

*deji 26*

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**



**CONSIDERACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA  
CARRERA DE SOCIOLOGIA 1971 - 1976 A LA LUZ DE  
LA SOCIEDAD MEXICANA ACTUAL.**

**T E S I S**  
**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:**  
**LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**  
**P R E S E N T A:**

**AGUSTIN GOMEZ CARDENAS**

**PRIMAVERA, 1982.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

### CONSIDERACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGIA 1971-1976 A LA LUZ DE LA SOCIEDAD MEXICANA ACTUAL.

INTRODUCCION.....	1
1. LA SOCIEDAD Y EL ESTADO MEXICANO.....	7
1.1 Sociedad y Estado.....	12
1.2 El Estado mexicano.....	20
1.3 Estado, desarrollo y educación.....	30
2. LAS BASES POLITICO-FILOSOFICAS DE LA EDUCACION.....	42
2.1 Filosofía y política de la educación en México....	44
2.2 La conformación del sistema educativo nacional....	53
2.3 La Universidad Nacional y su contexto.....	61
2.4 Legislación y educación superior.....	66
3. LA FORMACION EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.....	73
3.1 Orígenes.....	75
3.2 Las licenciaturas.....	82
3.3 Los planes de estudio de la carrera de sociología.	91
3.3,1 Primer plan.....	97
3.3,2 Segundo plan.....	99
3.3,2 Tercer plan.....	101
3.3,3 Cuarto plan.....	102
4. CONSIDERACIONES FINALES.....	111

## INTRODUCCION

Este trabajo tiene como intención particular conocer el origen y los fundamentos del plan de estudios de la carrera de sociología 1971-1976. Sin embargo, cuando se pretende abordar cualquier tema referente a la educación, como es el caso, no puede pasarse por alto a la sociedad y al Estado que la originan. En este sentido se han expresado muchos autores contemporáneos.

A un nivel muy general y aún particular, aquellos dos elementos definen, orientan y canalizan la educación que debe darse a todo miembro de una sociedad como la mexicana en cuestión.

El Estado mexicano, después del movimiento revolucionario de 1910 y siguiendo la vieja tradición liberal de mediados del siglo diecinueve, ha tomado en sus manos la responsabilidad de la impartición de la educación elemental y ha ofrecido una legislación -- con amplitud de facultades a su favor, la cual sujeta la educación media y superior.

Partiendo de estas observaciones, hemos planteado como una primera hipótesis la afirmación de que la educación superior, no obstante la autonomía universitaria, se encuentra condicionada y a veces determinada por las pretensiones del Estado. De la misma manera se ven afectados los planes de estudio de una carrera del área de disciplinas sociales. Es decir, si sus postulados pregonan el nacionalismo, por ejemplo, ello inmediatamente tendrá un efecto en la orientación de los planes de estudio.

Cuando después del movimiento revolucionario se pretendió la legitimación e institucionalización del Estado como un Estado del pueblo, de las mayorías, una serie de medidas tanto en aspectos sociales como educacionales y económicos se dejaron sentir. Asimismo, la preocupación por la industrialización al término de la Segunda Guerra, fue tanto del Estado como de las instituciones universitarias. A ello, afirmamos, ha tenido que obedecer la orientación en los planes de estudio, sus continuas y constantes modificaciones. Las ideologías predominantes, las concepciones más importantes o que han resultado con un determinado éxito en algunos países, los condicionan.

Una segunda afirmación que planteamos es que ni la sociedad mexicana ni el Estado se han sabido exigir a sí mismos y cumplirlo, un proyecto de educación donde los fines estén por encima de los intereses políticos. En otros términos, en el afán de conservar el equilibrio no hemos sabido ser ni nacionalistas ni socialistas; ni confesionales ni humanistas; ni conservadores o liberales. Lo anterior nos sugiere que podrán sacrificarse los fines, pero nunca se dará el riesgo de la inestabilidad.

Por otra parte, dada la situación política y económica del mundo contemporáneo, de los bloques ideológicos y de poder, ha resultado no sólo necesario sino indispensable que el Estado actual se fortalezca por todos los medios disponibles y aceptados para no quedar a la deriva de los intereses de otros países. Todavía así

las posibilidades de autonomía y autodeterminación de algunas sociedades son escasas, limitadas, influidas. No existe la libertad de opciones, de selección de nuestro propio camino. ¿Cómo podemos entonces negar al Estado la influencia en la economía, en la educación y, en general, en el conjunto de la sociedad?

Ralph Miliband ha llegado a señalar que los países desarrollados no sólo influyen sino que determinan el tipo de educación e investigaciones a que deben canalizarse las instituciones de nivel superior. Nos hemos preocupado demasiado por evitar la influencia del Estado en algunas esferas de las sociedades actuales. De lo que no nos hemos dado cuenta es que sin su apoyo menos podría hacerse de lo poco que se hace por la independencia nacional, la que ha pasado a ser un problema exclusivo del Estado y que sin embargo, a cualquier iniciativa que surja de él se le sanciona con críticas severas.

Cuando nos preguntamos hoy cuáles han sido las verdaderas causas de nuestro subdesarrollo educacional o cultural, si es que se le puede llamar así, y echamos una ojeada a nuestra legislación, de la que se ha dicho la más avanzada de nuestro siglo, vemos dos elementos que flotan: ¿las leyes o los hombres? En el fondo, cuando la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales nace, tal parece que la cuestión se inclina a dudar de la capacidad de nuestros dirigentes, tanto del Estado como de la iniciativa privada. ¿Qué es lo que falló?, ¿Qué es lo que hace falta?, ¿Una nueva mentalidad, una nueva concepción? Se desconoce y, no obstan--

te, la respuesta se inclina por las ciencias sociales, la buena-nueva.

El plan de trabajo ha partido de lo general a lo particular, - de los niveles que influyen en la educación superior a la luz de las sociedades actuales. Por tal motivo, inicialmente hemos definido las funciones del Estado, que son tantas y tan amplias como la misma legislación y sus contenidos lo permitan. Ahí encontramos la educación. Sin embargo, la función de la educación - - apropiada por el Estado no puede ser anárquica o arbitraria sino que ha de sujetarse a los deseos, a las perspectivas e inclina-ciones de la sociedad en el ser y el deber ser; en lo que se -- puede y en lo que se quiere. Del Estado y de la sociedad surge la legislación, todos los condicionantes a que habrá de sujetarse el deber ser. Es así como será tan adelantada la educación - como la sociedad y el Estado mismo, tan conservadora como aqué-llos o tan evolucionada como se quiera. Son tres elementos, educación, Estado y sociedad, indispensables, condicionantes y a veces determinantes.

Después pasamos a señalar que ningún postulado filosófico o - político sobre educación resulta más verdadero que otro, por la sencilla razón que al afirmarlo o negarlo se están jugando valores. La pretensión de una educación democrática o socialista, - por decir sólo un ejemplo, cae dentro del nivel de lo ideológi--co, y pueden darse tantas justificaciones o ataques en favor de

una o de otra como se quiera. Científicamente y Jean Piaget así lo ha señalado, ninguna corriente tiene en sus manos el mandado deseado por muchos pueblos. Lo que nos ha sorprendido es que no existiendo alguna justificación suficiente por parte de una de ellas, no se haya optado por un nuevo planteamiento que se orientara a un fin predeterminado. Toda educación intenta conocer los resultados a un mediano y largo plazo. La ambigüedad tan vista en nuestra constitución se generaliza a todos los niveles educativos; y si no tenemos lo que deseamos es porque nunca lo hemos querido de verdad. No se ha conocido un proyecto social que no tenga un costo y si no estamos conformes con lo que es, lo que debería ser exige mucho más que la observación pasiva.

El surgimiento de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, es otra de nuestras hipótesis, tiene como base el deseo de un mejoramiento y si es legítimo decirlo, de un perfeccionamiento de nuestra sociedad la que ha tenido tantas carencias y limitaciones comparativamente con otros países coetáneos. Es así como se van creando modelos de sociedad y modelos de educación al mismo tiempo creyendo que estos últimos influyen y hasta determinan el tipo de sociedad, organización, economía, mentalidad. Pero los modelos son muchos, para una misma época, contradictorios a veces o complementarios ya que la mente trabaja mucho más rápido que lo que podemos observar en nuestra realidad, a no ser que uno de esos acontecimientos que registra la historia nos tocara. ¿No son estos modelos los que inspiran un proyecto de educación mu-

chas veces? ¡No son fluctuantes con los hombres?

## 1. LA SOCIEDAD Y EL ESTADO MEXICANO.

El intento de conocer los contenidos de un plan de estudios de una de las disciplinas sociales que se imparte en la UNAM y ver la correspondencia que tiene con los problemas de un país, nos lleva a hacer un análisis en su aspecto más general, del país del que se trate. Es un hecho conocido hoy que el Estado mexicano ha sido el forjador de una nueva sociedad, a la que ha inyectado una orientación muy propia en base a la Constitución de 1917 y al desenvolvimiento posterior del sistema político mexicano.

No podemos, por principio, separar conceptos tales como el de sociedad y Estado, de la educación que se ha venido impartiendo en las últimas décadas. De manera similar, dicha educación ha encontrado en las diferentes ideologías, puntos de sustentación que le dan una orientación. Por otra parte, el concepto de Estado en lo particular, ha sido sumamente revatido en la literatura política, jurídica y sociológica, engendrando diferentes concepciones.

Es la intención, que partiendo de una definición de Estado y sociedad, y de sus funciones, acercarnos a observar el fenómeno educativo en su conjunto y, un sector particular del mismo, dentro de la Universidad Nacional. Sin el Estado mexicano no pueden concebirse las características de la educación. Sin las políticas del Estado que han engendrado un modelo de desarrollo, no podríamos ver el fenómeno educativo que, se ha dicho, debe corresponder a las metas e ideales que se ha planteado aquél.

Siendo la literatura tan abundante en todos sentidos y existiendo muchísimas corrientes a este respecto, en esta primera parte es pretensión definir las funciones más generales del Estado y la sociedad mexicana, observando algunas de sus consecuencias en su desarrollo, para después acercarnos a un aspecto en lo particular de la educación, puesto que afirmamos desde un principio la imposibilidad de separarlos.

La formación del sociólogo no sólo tiene que ver con el contenido de un plan de estudios, sino con un contexto social y político en un determinado momento.

El plan de estudios de la carrera de sociología responde a los ideales de una sociedad y a las circunstancias políticas que lo originan. En otras palabras, este trabajo sugiere como hipótesis fundamental que el plan de estudios de la carrera de sociología, 1970-1976, ha sido influenciado y condicionado por la posición política que ostenta el Estado mexicano en materia educativa a nivel nacional, de la que la universidad forma parte, y que, siendo influenciada por el Estado, ha dado más importancia al objetivo de lograr una estabilidad política que abarque al seno de la sociedad y a la misma institución superior, que a la formación del personal indispensable en base a un proyecto nacional. Es decir, no pueden establecerse fines bien delimitados a los contenidos de la educación porque implicaría pensar en un costo político y social con riesgo. De aquí que la tendencia sea dejar camino a la ini-

ciativa individual siempre y cuando no trastoque las estructuras mismas del sistema

Por otra parte, al plan de estudios de la carrera, que carece de un proyecto nacional definido, no le ha sido difícil incorporar cualquier tipo de ideología orillándolo más a posiciones de -- partido que a la curiosidad científica. Esto no quiere decir sea negativo, más bien cuestiona a la sociedad mexicana y a los dirigentes de la misma por su impotencia de dar paradigmas sobre los que actúe la docencia y la investigación, instrumentando técnicas y metodologías.

El debate ha radicado más en posición que en la consciente -- interpretación de nuestra realidad, lo que empobrece las aulas y se logra partidarios para una u otra corriente.

A Las ciencias sociales, y con esto estamos hablando de los que en ellas se forman, les sigue pesando la concepción científica a la manera de las ciencias naturales, lo cual las hace doblemente difíciles y, sin embargo, muy populares: difíciles, en primer lugar, por no poder establecer leyes y teorías con una precisión -- aproximada y, en segundo, por ser de uso corriente muchos de sus términos y de sus posiciones sin exigir más comprobación que la voluntad de participar con opinión. Esta carga es una grave responsabilidad para los que las practican y enseñan.

La sujeción a un proyecto nacional tendría que iniciarse dentro de la educación elemental, media y posteriormente superior y

no implicaría abandonar las corrientes de pensamiento o sólo tomar partido por algunas de ellas. El significado sería que los paradigmas de formación no cambiaran con los regímenes de gobierno ni con las fluctuaciones de las ideologías. Sería establecer fines y buscar medios. No es una casualidad que la educación superior sea un fiel reflejo de la formación elemental. Es así como encontramos en los niveles superiores las mismas limitantes que se dan dentro del sistema educativo nacional. De lo anterior nos resulta una segunda hipótesis a comprobar en el transcurso del trabajo y que puede ser enunciada así: mientras la formación elemental no ponga énfasis en determinados problemas y prioridades, la producción de profesionistas tendrá un carácter de anarquía y no podrá satisfacer los requerimientos de nuestra sociedad. Mientras la formación adquiera una dimensión multipolar, las disciplinas sociales se perderán en el campo de la discusión teórica por no tener un marco de referencia que las oriente. Aislada mente ninguna institución de educación puede modificar lo que el Estado fomenta con sus iniciativas.

Aquí se da fundamental importancia a las funciones del Estado dentro de la educación y la economía con un modelo de desarrollo, los que inciden sobre la educación superior. Partimos de un marco teórico general donde el Estado y la sociedad adquieren una dimensión, predominando el primero. Así lo han afirmado muchos autores y la realidad política parece corroborarlo. A tal interven-

cion, tal responsabilidad.

## 1.1 SOCIEDAD Y ESTADO.

Quizás no exista en la literatura sociológica definición más-- imprecisa y general que la de sociedad, sin embargo, si se la toma en relación al Estado, el cual ha sido más estudiado y definido desde diferentes puntos de vista, tendremos una aproximación - que bien puede ser útil para el objetivo que aquí se pretende.

Observando la literatura sociológica, tenemos que cuando se -- alude al término sociedad, se está haciendo referencia a conglomerados mayores y a veces incuantificables. Así, se habla de sociedad confundiendo con el grupo nacional, o bien, de "agregados de individuos en los que hay relaciones sociales" (1). Otros más, citan que "un número de individuos que entran en interacción" (2) forman una sociedad. Unos más comentan del campo donde se da la confrontación total de las clases, donde el Estado está al servicio de una de ellas. Chinoy afirma que "la sociedad es -- aquel grupo en el cual los individuos pueden compartir una vida común total más que una organización limitada a algún propósito o propósitos específicos. 'Es una matriz de relaciones sociales dentro de la cual se desarrollan otras formas de vida de grupo" (3). Pero, ¿Qué límite tiene esta vida común total? ¿Dónde termina la interacción y las relaciones sociales? ¿Es que se puede hablar de una sociedad mundial? Indudablemente que el término so--

1 Simmel, Georg: Sociología, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1957, - pag. 10.

2 Redfield, Robert: The Folk Culture of Yucatan, Chicago, University of Chicago Press, 1941, pág. 15

3 Chinoy, Ely: Introducción a la sociología, Buenos Aires, Ed. Paidós, sin fecha, pág. 46.

ciedad da por supuestos algunos de sus alcances y pocas de sus --  
 limitaciones. Así, se tiene que el término es tan laxo y limi- -  
 tado como se quiera. Por otra parte, señalando a Max Weber: Cuán-  
 do se tiene una sociedad y cuándo una comunidad? Llamamos comuni-  
 dad - dice - a "una relación social cuando y en la medida en que  
 la actitud en la acción social... se inspira en el sentimiento -  
 subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de consti-  
tuir un todo"(4), y sociedad, a "una relación social cuando y en-  
 la medida en que la actitud en la acción social se inspira en una  
compensación de intereses por motivos racionales (de fines o de -  
 valores) o también en una unión por igual motivación"(5). Aquel -  
 tenemos que una sociedad puede bien calcularse y ser limitada y -  
 no abarcar a la generalidad de un conglomerado humano, ya sea en-  
 un territorio y en un tiempo determinados. O, por el contrario, -  
 abarcar a la generalidad de un conglomerado humano, pero con unos  
 fines específicos y determinados, siempre inspirados en motivos -  
 racionales. De esta manera, cabría afirmar con Kelsen que "el --  
 mundo de lo social en su totalidad, del cual el Estado no es más-  
 que una de sus partes, es siempre un mundo del Espíritu, un mundo  
 de valores, es precisamente el mundo de los valores... No son da-  
 dos más que distintos agregados sociales, distintas sociedades, -  
 pero no una 'sociedad universal', no un sistema universal de valo-  
 res abarcando en su seno como órdenes parciales todas las comuni-

4 Weber, Max, Economía y sociedad, T. I, México, Fondo de Cul-  
 tura Económica, 1974, pág. 33.

5 Ibid, p. 9.

dades concretas" (6)

Si bien nosotros nacemos dentro de un grupo social anterior a nosotros, éste adquiere forma y se realiza, y se constituye en so ci ed ad en la medida en que establece unos fines determinados y -- los lleva a cabo. Lo cual querría decir que si bien somos gregarios por naturaleza, no también lo somos sociales. Se adquiere y se hereda, nos constituimos en sociedad. Ya con esto se afirma -- que las sociedades y no la sociedad, tienen sus límites y, por lo tanto, existen y se constituyen en función de algo. Establecen y seleccionan valores, y de la misma manera que tienen necesidades, establecen otras, según la ideología predominante y las utopías -- que se van forjando en este devenir que es la historia. ¿Cabe, en tonces hablar de la sociedad mexicana? Indudablemente que sí: -- tiene sus valores, su tradición y su historia, sus carencias y ne ces ida des, determinadas por el tiempo, por otros pueblos, por -- otras sociedades. Tiene un sistema normativo, su propio sistema -- normativo, y todos juntos la hacen ser única y objeto de estudio -- de muchas disciplinas.

Ahora bien, si el mundo de lo social tiene un carácter amplio -- y sin embargo no existe sociedad sino sociedades, de la misma manera puede decirse que no existe Estado sino estados, y cada uno -- de ellos tiene sus formas peculiares de legitimarse con diferen -- tes argumentos y cae dentro de lo normativo.

6 Kelsen, Hans, Teoría general del Estado, México, Editora Nacional, 1973, pág. 20.

El carácter normativo del Estado, el cual forma parte de una sociedad en su conjunto, puede observarse en la validez de sus -- normas. "Es sabido - afirma Kelsen - que la esfera existencial del Estado pone validez y no eficacia causal; que aquella unidad específica que ponemos en el concepto Estado no radica en el reino de la realidad natural, sino en el de las normas o valores; -- que el Estado es por naturaleza un sistema de normas o la expresión para designar la unidad de tal sistema"(7). Que el Estado -- sea para algunos la expresión de una clase, no es otra cuestión -- que la de los fines que debe perseguir como instrumento técnico -- social. Porque el Estado o los estados en su expresión más general, no tienen fin sino fines, fines que caen dentro de la esfera política como forma de acción. El Estado existe independientemente de los que configuran el gobierno, los que bien pueden pertenecer a una o diferentes clases sociales y que son los que le dan -- un contenido. Puede servir este instrumento para afianzar un de terminado estado social, bien para conservar el equilibrio entre las clases, o bien puede estar al servicio de unos cuantos sin -- más fin que el de servirse de él.

El hecho de que quienes configuran el aparato político tengan intereses, eso no quiere decir que el Estado esté al servicio exclusivo de dichos intereses. Lo que pasa es que dentro del Estado, los que participan actúan sobre la sociedad de una determi -

7 Ibid. pág. 21.

nada manera porque participan haciendo política.

Se ha dicho que a la esencia del Estado no pertenece fin específico alguno o que, en otras palabras, que reconoce como contenidos posibles del orden coactivo estatal todo cuanto admite como tal la política. "Aquellos hechos a cuya realización aspira la Política, surgen como condiciones a las cuales va enlazado el acto coactivo estatal, como consecuencia jurídica. Precisamente -- así se revela que el Estado no es más que un medio para la realización de todos los posibles fines sociales, o con otras palabras, que el Derecho no es más que la forma de todos los posibles contenidos" (8).

Desde esta perspectiva, visto el Estado como Derecho, y no como un fin en sí mismo, puede orientarse hacia la sociedad buscando canalizarla a los ideales que un grupo o una sociedad misma en su conjunto, considere como importantes.

¿Tiene un límite la esfera de influencia del Estado?, ¿Puede argumentarse que las funciones del Estado son exclusivamente las de legislación, jurisdicción y administración? O, como se ha afirmado últimamente, ¿Debe constreñirse a satisfacer las necesidades colectivas, las que el individuo aisladamente no puede satisfacer?, ¿No parecen ser estas posiciones valorativas que pretenden consagrar los intereses en base a una ideología?, ¿Por mérito

8 Ibid. pág. 52.

de qué ley natural se han establecido dichos límites?

Con lo anteriormente señalado queda establecido que tanto el Estado como el Derecho no son fines sino medios al servicio de un fin, de tantos contenidos como sea posible. Que estos contenidos los consagre la tradición, la historia o ciertos hombres -- que actúan sobre otros, como lo señala Heller, como elementos motivadores de sus voluntades, es una cuestión que debe estudiarse en cada caso en lo particular.

Los estados y sociedades en lo particular, adquieren su propia forma y se desenvuelven según una serie de circunstancias tanto de carácter histórico como del mismo ser de los pueblos y son ambos elementos los que, unidos a ciertas necesidades y deseos, originan una forma peculiar de Estado y de sociedad. No puede -- afirmarse con certeza qué elementos de un tipo específico de sociedad haya engendrado un cierto Estado. Ambos se van conformando de una manera recíproca y unas veces adquiere más preeminencia la una sobre el otro, sin establecerse nunca una ley al estilo de las de las ciencias naturales. Sheldon Wolin muy bien ha señalado a este respecto cómo a una concepción política de la sociedad, predominante durante toda la Edad Media, le sucede en el siglo XVIII y XIX, una concepción del hombre(9).

Lo que aquí nos importa, una vez establecido que el Estado es un medio para unos fines y no un fin en sí mismo, y que la con-

9 Wolin, Sheldon, Política y perspectiva, Buenos Aires, Amorrortu, 1976.

cepción del mismo corresponde al mundo de los valores, desde el cual se le pueden asignar diferentes fines, como formas de legitimación y por lo tanto, los contenidos que se establece como -- ideales el Estado mexicano en un momento dado.

De estos contenidos surge una práctica cotidiana que circunda al mundo del individuo, que lo condiciona, conduce, limita, imbuje a formas de actuar y de pensar. Dicha práctica ni se limita a la función legislativa, de jurisdicción y administración como lo señala Jellinek, ni a la "organización y activación autónomas de la cooperación social-territorial, fundada en el status vivendi común que armonice todas las oposiciones de intereses dentro de una zona geográfica dada" (10), como lo afirma Heller.

Todas éstas son parte de las funciones del Estado, pero no únicas, puesto que las extiende y restringe según los contenidos que él se plantea, en parte, y según los intereses de la sociedad, en parte o en su conjunto.

Quizás cabría preguntarse de dónde surgen dichos contenidos, -- si son los individuos, las clases, los grupos con intereses y con una ideología, los que los hacen posibles. Indudablemente que intervienen, aunque no sepamos exactamente quiénes, cómo, cuándo y con qué consecuencias para la vida del Estado y de la sociedad. -- Todos son casos particulares y como tales deben investigarse.

Es por ello que planteamos en nuestro siguiente apartado la --

10 Heller, Hermann, Teoría del Estado, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, pág. 221.

fundación del Estado mexicano, sus ideales, los principios que -- lo sustentan, de los cuales derivará su actividad posterior, unida, claro, a la voluntad y a la presión tanto de las clases como de algunos grupos que participan tanto dentro como fuera de él.

## 1.2 EL ESTADO MEXICANO.

Lorenzo Meyer ha señalado que los orígenes de las actuales estructuras de control político se pueden rastrear tan lejos como el analista esté dispuesto a remontarse al pasado. Manuel Camacho puntualiza que la Constitución del 17 ofreció a la sociedad mexicana las guías más generales para su evolución. Sin embargo, el primero delimita el actual Estado diciendo que "Las características principales del sistema de control político vigente empezaron a tomar su forma definitiva a partir de la creación de Partido Nacional Revolucionario en 1929 y en poco han variado desde el momento en que el general Manuel Avila Camacho asumió el poder en diciembre de 1940" (11)

Lo anterior nos conduce a pensar que tanto la sociedad mexicana como el Estado mexicano son dos entidades que no pueden surgir por decreto o generación espontánea, que la realidad social los va conformando, modelando y modificando a través del tiempo. Es decir, que la historia de ambos pueden ser y de hecho lo es, añeja. Pero para los fines que se persiguen, siendo que este trabajo no pretende desentrañar los orígenes del Estado ni de la sociedad mexicana, basta con que señalemos las bases del Estado actual que se ha ido configurando y, al mismo tiempo, configura, una sociedad con su influencia

El Estado, como una instancia que se encuentra por encima de -

11 Meyer, Lorenzo y otros, Las crisis en el sistema político mexicano (1928-1977), México, El Colegio de México, 1977, pág. 7

Los individuos que lo componen, y con unas instituciones que actúan sobre la vida individual, tiene una especial importancia para el estudio de la educación en México, porque los principios fundamentales de ésta, parten de la Constitución del diecisiete y de todos los regímenes que le siguieron. Desde entonces, política educativa y política nacional, parecen no separarse.

Por otra parte, si bien el instrumento fundamental del Estado es el uso de la violencia, no por ello ha dejado de buscar utilizar políticas que lo legitimen a los ojos de la sociedad. Es aquí en el proceso de legitimación donde, de cierto modo, encuentra su mayor arma para ir acrecentando su poder, pilar de sustentación.

La educación es, digámoslo, un instrumento al servicio del Estado y de la sociedad. Sirve al Estado y él mismo la fomenta con diversos medios. Podemos afirmar, como fue señalado con anterioridad, que es un medio al servicio de muchos fines, fines del Estado en su conjunto, y de la sociedad a la que debe responder. Como tal, va cambiando y adecuándose a las circunstancias engendrando respuestas, según los medios y los fines se lo permitan.

Nunca se ha dudado que el aparato del Estado esté al servicio de una clase, pero no por ello puede afirmarse que sea única y exclusivamente al servicio de dicha clase. Ha de cumplir otras funciones de tal manera que pueda sostenerse, desarrollarse e inclu-

so, acrecentar su poder. Quizás es el caso del Estado mexicano - que ha rebasado sus cincuenta años de edad y que cada vez da la impresión de afianzarse más, no obstante, como lo remarca Manuel Camacho, hayan "feudos" políticos que ponen en peligro su estabilidad. Tiene proyectos sociales, a pesar de, o gracias a los cambios sexenales.

El Estado mexicano contemporáneo, emanado de la Constitución de 1917, hubo de enfrentarse a múltiples circunstancias adversas, como suele suceder con las instituciones nuevas. Eliminando adversarios, limitando el pluralismo que la misma Constitución garantizaba, controlando las agrupaciones populares que el Estado había auspiciado en ciertos momentos, introduciendo la disciplina partidista, logró tener el suficiente poder para subsistir. Todo ello no tenía otro objetivo que fortalecer el incipiente Estado. Al mismo tiempo, se planteaba una serie de reivindicaciones sociales que nunca antes habían existido, o que se perdieron con la atonía de la dictadura de Díaz. No cabe duda que régimen presidencialista y reivindicaciones sociales son dos elementos que hicieron posible una estabilidad política tan deseada en la década de los treinta. Desde luego, ha tenido su precio, se han sacrificado valores dados por universales por el liberalismo del siglo XIX.

Luis Medina en La vida política en México, enuncia tres aspectos a los que el gobierno postrevolucionario ha dado importancia-

y le han sido de mucha utilidad para su subsistencia y expansión: la vida política, el tema de unidad nacional al que divide en dos etapas: una, de 1940, que se inicia con Manuel Avila Camacho y no termina sino a principios de la década de los setentas, y otra, - desde entonces, hasta 1970 y, por último, la preocupación constante por el desarrollo económico (12). Todos ellos en conjunto se inclinan a la búsqueda y afianzamiento de la institucionalización del poder del Estado. Aquí debe recordarse que ésta, que es llamada institucionalización, más que un hecho dado y registrado en el pasado, es un proceso que se une a la vida cotidiana y que continuamente es buscada por los que detentan el poder, si es que no se quiere la sustitución violenta o pacífica de un sistema político por otro y, en consecuencia, del estado.

¿Cómo debe darse la institucionalización?, ¿Qué intereses debe fortalecer el Estado para alcanzarla? ¿Qué fines debe plantearse? Todas tienen una gran cantidad de respuestas y responden a diversas concepciones no sólo de los fines del estado sino del -- hombre en su tan corta existencia.

Es una idea predominante que el Estado no sólo debe limitarse a aquellas funciones establecidas por los principios jurídicos -- decimonónicos, puesto que las realidades sociales (políticas) son mucho más fuertes que el buen deseo y que los principios ideales.

El Estado, como una forma social, se organiza y tiene una for

12 Medina, Luis y Otros, La vida política en México (1970- -- 1973), México, El Colegio de México, 1974, mpágs. 15 y sigts.

ma concreta de existencia política, es una unidad de decisión -- y acción dotada de voluntad, lo cual lo lleva a una esfera de acción más amplia. Es así como Víctor Flores Olea afirma que "el Estado de la actualidad, en virtud de los peculiares problemas que presenta el mundo de las realidades sociales, no puede permanecer inactivo, espectador imparcial de esas relaciones, ni su función puede ser la de mero 'policia' que previene y evita cualquier desajuste social... En nuestra época... parece ya evidente que el impulso de la cooperación social territorial dentro de la comunidad, pertenece fundamentalmente al Estado, y que grandes porciones de nuestra vida intersubjetiva son controladas por el Estado, e incluso que esas porciones deben ser controladas e intervenidas por el aparato estatal" (13).

El desequilibrio de poder entre los diferentes Estados, las situaciones sociales concretas, han hecho que la vieja concepción del Estado liberal sea caduca en la actualidad y que se busque -- adecuarlo a nuevas necesidades y perspectivas (deseos e ideolo -- gías) a los que tiene una sociedad. "El Estado - continúa el mis -- mo autor - constituido por hombres y por actividades humanas, es para el hombre, de cual, en última instancia, el propio Estado obtiene los esfuerzos y tareas que lo afirman y sostienen" (14). -- Una vez más vemos aquí cómo se transforma en instrumento y servi-

13 Flores Oléa, Víctor, Ensayo sobre la soberanía del Estado, México, UNAM, 1975, pág., 136.

14 Ibid., pág. 137.

cio. No deja de tener importancia el buscar saber cuál sería -- exactamente su límite y cuáles sus objetivos idóneos a que debiera canalizar su actividad en un momento dado de una realidad concreta.

En este sentido, y abandonando la tradición liberal, las corrientes actuales que pugnan por la participación mayor del Estado en la vida de la sociedad y de los individuos, caen, algunas, en la negación absoluta de que el Estado pueda ofrecer soluciones a corto y mediano plazo, que resuelvan los problemas de la sociedad mexicana. Otros, menos radicales, ven en el Estado el mayor instrumento para una transformación social no radical, partiendo de una serie de políticas que lo legitimen y fortalezcan -- de tal manera que no se vea amenazado tanto en el interior con -- una revolución de cualquier tipo, como del exterior. Aquellos hacen especial énfasis en sus contradicciones, éstos, en sus recursos y potencialidades tanto económicos como humanos, suficientes para superar nuestras carencias y llegar, dicen, a lograr la sociedad ideal a que todos los mexicanos hemos aspirado. De ahí -- que se resalten los actos de gobierno y vean en cada uno de éstos una preocupación por el bienestar colectivo.

La serie de instituciones que han ido conformando el Estado mexicano, mecanismos por medio de los cuales se rige la actividad -- de los individuos dentro del mismo y fuera de él, la institucionalización de la actividad política, unidos todos ellos a una serie

de reivindicaciones sociales que tomó como bandera, han hecho posible su existencia. Pero no es únicamente su consolidación la que ha permitido la estabilidad política, digámoslo, el temor al uso de la violencia en contra del individuo, ha sido su actividad dirigida, aunque empírica, canalizada a satisfacer una serie de expectativas sociales: llámese reforma agraria, no reelección, democracia, búsqueda del bienestar económico de los mexicanos, -- educación, salud, etc.,.

Aquí hemos llegado a establecer que el Estado y el poder inherente a él, no se consolida si no tiene atrás un proyecto social que lleve a la práctica. Este proyecto se vio estampado en la -- Constitución de 1917, y cada uno de los gobiernos en turno le ha ido dando forma con sus propias peculiaridades de mandar y organizar. También hemos afirmado que la educación, por haber emanado de la Constitución y habérsela apropiado el Estado es: un medio; -- que ha servido para su legitimación. El Estado la fue orientando y organizando hasta adquirir su forma actual. Del mismo modo que en la educación, en la vida económica ha sido tal su participación que no se concibe hoy la economía de México como una economía exclusivamente privada. Aquellos rubros que antaño fueron -- considerados esfera de los individuos en lo particular, no es raro que estén impregnados de la participación estatal.

Cultura, Estado y economía de planeación y organización, son -- elementos sin los que no podría comprenderse la educación, ni las

funciones de las universidades de México. En conjunto influyen -- sobre el desarrollo, entendido en su connotación más amplia de -- progreso económico, ampliación de servicios y de participación -- del ingreso, adelanto técnico y científico, mayor producción, distribución y consumo.

No hay campos mayores a los que el gobierno de México en sus -- poco más de cincuenta años haya dedicado más tiempo y esfuerzos -- que a los temas del desarrollo económico y educación. Aquél ha -- sido la brújula orientadora de nuestro sistema, modelo buscado -- en otras latitudes con el solo deseo de implantarlo en nuestro -- país y lograr los beneficios que otras naciones ya tienen. Con -- él, se ha renovado el fervor por los cambios culturales y educa-- cionales, elementos que han hecho de muchos países economías con -- alto grado de desarrollo económico.

Ha llegado a adquirir tanta importancia el tema de educación -- y desarrollo económico, que son inseparables en todos los proyec-- tos de actualidad. Es por esto que antes de introducirnos en -- nuestro tema, hemos creído pertinente dedicarles unos comenta-- rios para, posteriormente, pasar a exponer los puntos que comprende este trabajo.

Lo que hasta ahora hemos venido citando con demasiada frecuen -- cia es que el Estado actual y el Estado mexicano en lo particu -- lar, no puede concebirse sin una gran participación en muchas es -- feras consideradas antes como prioridad de la iniciativa indivi--

dual. Así, al ampliarse, llega a la economía, educación y, en general, a aquellas actividades que cumplen una función pública o colectiva, dejando a un lado la ideología que se lo impida y sujetándose más a planteamientos de política nacional e internacional donde predominan los intereses.

Si se hace necesaria la participación del Estado, resulta obvio que ésta tenga un tipo de proyecto, el cual puede realizarse o no, según que los medios sean o no adecuados. ¿Cómo modela el Estado su concepción de desarrollo u qué políticas implementa? ¿Han sido estas políticas adecuadas a los fines?, ¿Se han logrado? Cualquier evaluación resulta aproximada, probabilística y difícil de cuantificar, lo que no debe prohibir la iniciativa. Deseamos conocer cómo ha ido moldeando a la educación el sistema político-mexicano o, más particularmente, cómo un plan de estudios influye en la transformación del país.

Anteriormente hemos dicho que el Estado, que el Estado mexicano en lo particular se sujeta a intereses y a presiones de los que deriva su política tanto económica como interna. Es que no podemos dejar de reconocer que en un mundo amplio, en constante transformación, el Estado ha de sujetarse y condicionar su acción a la presión de otras comunidades nacionales, que muchas veces hacen que defina sus políticas no de acuerdo a sus intereses sino atendiendo a dichas presiones. Por un lado encontramos el contexto internacional y por el otro los fenómenos internos donde cada vez --

más la masa del pueblo exige y al mismo tiempo se le exige al Estado legitimarse en cada uno de sus actos. En la actualidad, la -- simple perspectiva de políticas de economía nacional ha de tomar -- en cuenta factores externos predominantes: empresas transnaciona-- les, monopolios, monopolios de capital, externo, tecnología, mate-- rias primas vitales para algunas industrias, condicionamiento de -- préstamos, etc.,. Si un país con economía altamente tecnificada no -- puede ser autosuficiente, mucho menos nosotros. En el mismo cam-- po de la política, tal como la entienden los estudiosos, mucho de -- nuestro entendimiento depende de las ideas que se sustenten. No -- existe reciprocidad sino condiciones para la comprensión.

Nuestra ideología, hablando en alto sentido valorativo de fines, -- puede ser nacionalista, velar por los intereses colectivos y buscar -- fines axiológicamente estimados para la mayor parte de la población -- mexicana, pero desde el punto de vista práctico, se exige algo más -- que eso para que se den resultados inmediatos o a largo plazo. Los -- caminos son estrechos y la imaginación debe ser amplia; sólo de es -- ta forma podrán crearse alternativas a una sociedad. El contex -- to internacional cada día viene y actúa sobre nosotros como un ins -- trumento que algunas veces nos ata las manos y otras veda lo que -- nos es necesario y útil.

Interés empresarial extranjero, interés de la tecnología ajena, -- interés de las ideologías predominantes por ir conquistando a otros -- pueblos sin tomar en cuenta su sentir, sus necesidades, sus fines. -- He aquí cómo a tales magnitudes sólo puede oponerse un Leviatán.

### 1.3 ESTADO, DESARROLLO Y EDUCACION

Parece ser una evidencia que desde los tiempos más remotos el hombre ha caminado con la firme creencia de que las sociedades se transforman y, al mismo tiempo, pueden ser transformadas por las actividades del hombre dentro de una serie de instituciones. El pensamiento de la antigüedad remarca esta tendencia que fue aún más reforzada con el surgimiento de las revoluciones industriales de Europa. Desde entonces, indudablemente que las sociedades han ido cambiando cada día más y con más rapidez, inspiradas en la firme creencia, surgida de los cambios económicos, científicos y técnicos, de que las sociedades tienden a mayores niveles de bienestar de todos sus miembros. Los medios y las maneras nunca han sido los mismos, sino que se han adecuado a las circunstancias y a los hombres.

De la misma manera, hemos venido señalando que el Estado contemporáneo enfrenta problemas diferentes a los que vio durante su surgimiento; asimismo sus funciones no son las mismas por más que se las quiera delimitar y establecer con fundamento en la ideología de los tres siglos anteriores que, por lo demás, nunca fue uniforme.

El esquema del equilibrio del poder, que muy pocas veces ha existido en la historia de la humanidad, se ha visto fuertemente alterado, llegando unos países a ser sumamente poderosos, pudiendo, incluso, como antaño, alterar la vida de otros, tanto con su

poder económico como militar. Otros, en contraste, son demasiado débiles. Esta debilidad no sólo afecta al mismo sistema político de un país, sino al total de la sociedad donde se encuentra inmerso. De aquí surge la gran responsabilidad del Estado actual ante la sociedad y para consigo mismo. Además de buscar los mecanismos de conservación y subsistencia en el interior, tiene que buscar no verse inmerso en conflictos que pongan en peligro su estabilidad y lo sujeten a potencias externas, fenómeno muy frecuente. Es así como el individuo y la iniciativa individual, principalmente dentro de los países pequeños, débiles o subdesarrollados, se antoja frágil y de poca consistencia, donde por más que el Estado se esfuerce por protegerla, termina en las garras de otros que aventajan con todo tipo de medios. Todo esto explica, en parte, que el intervencionismo estatal sea cada vez más frecuente en la mayoría de los países, de los que México no es ninguna excepción.

Debemos tomar en cuenta que el intervencionismo no sólo es producto de una ideología, sino que son las circunstancias mismas -- las que lo ubican como una necesidad urgente de una sociedad y de un Estado que se han señalado metas y fines, inspirados en otras sociedades, en ideologías ajenas o propias. El que no sean nuevos, el que los hayamos tomado de otras sociedades sin aplicar -- los mismos instrumentos para conseguirlos, no los hace anticuados ni ilegítimos.

La situación económica y política mundial y el estado de atraso en que se encontraba nuestro país años antes y después del movimiento de 1910, hicieron impostergable una iniciativa más dinámica del Estado dentro de la economía, educación, comunicaciones, transporte, sanidad, etc.,

A los ojos del siglo veinte, la ideología del sistema económico liberal, ya para entonces únicamente arma de las potencias al servicio de sus intereses, se torna en anticuada y poco funcional para nosotros, pues nuestras sociedades llegaron tarde al sitio del progreso.

No puede abandonarse la economía de un país exclusivamente en manos de los particulares por más argumentos que se tengan y que, desde luego, sobran, en pro y en contra. El interés público, colectivo, ha de encontrar una respuesta idónea en el aparato del Estado porque así lo exigen las circunstancias políticas actuales y dando por supuesto que el movimiento revolucionario fue originado por una serie de necesidades de la población mexicana que se encuentran insatisfechas. Cuando una sociedad no se encuentra organizada, privando un clima de anarquía y de carencias, cuando los modelos externos se presentan más atractivos, no ha existido quien no se los plantee como meta o ideal. Las instituciones, haciendo eco toma estos planteamientos como suyos cuando las respuestas no son satisfactorias. El Estado los toma, justifica, defiende hasta hacerlos sus funciones.

Marcos Kaplan enumera una serie de funciones del Estado actual y que no son ajenas al Estado mexicano: institucionalización, legitimidad, consenso, legalidad; funciones de coacción social; de educación y propaganda; de organización colectiva y política económica. (14). Posteriormente enfatiza que la participación directa del Estado en formas y actividades que se consideran de interés público, ha generado una economía mixta. "El control del Estado - se ha vuelto así una variable casi independiente y en todo caso decisivo, para fijar de modo determinante la configuración y la dinámica de la economía y de la sociedad" (15). Sin embargo, existen grandes intereses que se oponen a la participación del Estado dentro de la economía, tanto nacionales como extranjeros, sin observar más allá que la protección de su inversión.

"Frecuentemente se pide una delimitación entre el campo de la iniciativa privada y el de la pública, como si alguien pudiera -- otorgar títulos de propiedad sobre el futuro de la economía y el destino de los pueblos" (16), ha llegado a decir Horacio Flores de la Peña.

NO existe ninguna ley natural, ningún decreto divino que establezca delimitaciones entre lo privado y lo público, entre el sacrificio de la libertad y la búsqueda del bienestar. Son valores-

14 Kaplan, Marcos, Estado y sociedad, México, UNAM, 1980, -- págs. 208 y sgts.

15 Ibid., p.215.

16 Flores de la Peña, Horacio, Teoría y práctica del desarrollo económico, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pág.167.

que una ideología, un pueblo o un grupo social ha querido hacer universales, considerándolos como el fin ideal, el sueño de los individuos.

Si la función del Estado liberal de ayer no es la función del Estado de hoy se debe, en gran parte, a que sus fines y sus medios deben adecuarse a situaciones históricas concretas. El Estado ha tomado la responsabilidad en casi todos los países atrasados, del desarrollo no sólo en las etapas iniciales, sino que ya no se ha desprendido de tal actividad.

Países desarrollados y subdesarrollados planean la economía, la educación; buscan la distribución más equitativa de la riqueza; se preocupan por los sectores más desprotegidos; buscan controlar el crecimiento demográfico. Extienden su participación a todas las esferas de la vida colectiva esperando llevar a una mayor parte de la población a mejores niveles de vida. Otras veces, impulsan una tecnología; establecen barreras arancelarias para proteger su industria; especifican el tipo de educación que quieren para cada uno de los miembros de su sociedad.

El Estado actual ha extendido su esfera de influencia a casi todos los niveles de la sociedad, de tal manera que algunas de ellas no podrían explicarse su mayor o menor adelanto sin él. Horacio Flores de la Peña, en su obra mencionada, habla de la importancia que tiene el Estado en la economía, así: "el desarrollo es un problema demasiado serio para que lo decida el albedrío in

dividual y el libre juego de las fuerzas del mercado(17). En --- otra parte propone: "para evitar el carácter cíclico y autodestructivo del crecimiento de la economía, es necesario que el Estado aumente la responsabilidad de controlar y dirigir el volumen y la estructura de la inversión, recurriendo, si es necesario, a someter la inversión privada a licencias del Estado, otorgadas en función de objetivos precisos de política económica"(18). En la misma obra establece que el economista debe señalar "distintos caminos para alcanzar el desarrollo y presentar el precio social de las diversas alternativas, para que sea el político quien haga la selección tomando en cuenta las necesidades de la comunidad, especialmente las de las mayorías"(19). En otras palabras, instrumentar las técnicas para los diferentes fines.

Dadas las circunstancias actuales, el problema del desarrollo de México se torna más en un problema político y en este sentido lo afirman varios autores. Carlos Tello y Rolando Cordera, en base a las dos opciones que observan para México a mediano y a largo plazo: el proyecto nacionalista y el proyecto neoliberal, se encuentra implícita la idea de la opción, de la selección, y como tal, no puede dejar de ser más que una cuestión política que incumbe al Estado(20) que es quien tiene sobre sí la responsabilidad de la sociedad y de la conservación de su propia estructura.-

17 Flores de la Peña, op. ct., pág. 168

18 Ibid., pág. 148

19 Ibid., pág. 148

20 Cordera, Rolando y Tello, Carlos, La disputa por la nación, México, Siglo XXI, 1981, págs. 79 y sgts.

En este mismo sentido se han expresado autores tales como David Barkin, Enrique González Pedrero, Roger V. Hansen en su tan conocida obra La política del desarrollo mexicano.

"La primera regla del pacto social que engendraron en 1917 - los representantes de la nación fue el respeto a la dignidad del individuo y a la dignidad social del ciudadano. De ahí emerge la implantación de una economía mixta en vez de un régimen económico con el signo único de lucro" (21), dice González Pedrero respecto a la actitud que orienta a los gobiernos mexicanos y continúa más adelante: "La Revolución de 1910 y la Constitución de 1917 desplegaron, pues, dos tendencias: el reconocimiento de los derechos del hombre y del ciudadano consagrados en las revoluciones norteamericana y francesa, y la variante de los liberales heterodoxos, que condujo a dotar al Estado del poder necesario para cumplir funciones que, en las sociedades avanzadas de Occidente, fueron ejercidas en su momento por instancias privadas. En aquellas naciones, el individuo había creado a la sociedad y la sociedad al Estado: en México había que fortalecer al Estado para que éste, a su vez, propiciara y consolidara a las clases integrantes de la sociedad moderna y facilitara, mejorándola, la vida del individuo" (22).

Así podemos seguir citando cantidad de autores que señalan la-

21 González Pedrero, Enrique, La riqueza de la pobreza, México, Joaquín Murtiz, 1979, pág. 92

22 Ibid., págs., 95 y 96.

importancia que tiene el Estado en todos los niveles de la sociedad. Todas las iniciativas parten de situaciones económicas y políticas concretas y de aquella vieja concepción que afirma a como d~~e~~ lugar, la urgencia de alcanzar los niveles que lograron en el siglo pasado y en el transcurso del actual, otras sociedades.

No queda aquí afirmar o refutar si es posible en las condiciones actuales y con los métodos que se siguen alcanzarlos. Lo importante o lo trágico dadas las condiciones actuales, es que dicha idea sigue vigente en los gobiernos y en muchos de los miembros más destacados de la sociedad mexicana, y como tal, encuentra eco tanto en cada uno de los actos tanto de gobierno como de los individuos.

Cuando la Constitución de 1917 se planteó la meta del desarrollo económico, social y cultural para su población, como una forma de democracia, dejó explícita la función directora del Estado en la educación, canalizada a este fin, estableciendo una serie de normas y principios muy particulares. El apartado a) del artículo tercero constitucional, cuando define la educación como democrática, inmediatamente después manifiesta lo que entiende por tal: "no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo", lo cual ofrece bases para un modelo de desarrollo económico y un poco de confianza para un sistema educativo nacional. El mejoramiento económi

co llega a la acción sobre los medios de subsistencia, mientras que la educación forma, instruye, instrumenta. Observamos, por otra parte, cómo la preocupación por la educación está sembrada sobre la base de una concepción del desarrollo que llega a todos los mexicanos en conjunto. Tenemos dos términos, democracia y educación, que aluden al mismo fin: el desarrollo.

Lo anterior lo encontramos manifiesto y latente en la Constitución de México de tal forma que el concepto de democracia adquiere una connotación particular y comprometida con un fin que, según se afirma, debe extenderse a todos los mexicanos.

Ahora bien, entre lo que se escribe y lo que se hace, entre los ideales y la realidad media una distancia y se le da un sentido según la política de cada régimen y hombre que llega al poder.

El Estado, no cabe duda, ha sabido asentar en la Constitución una inquietud muy actual, muy contemporánea: la educación como un medio para un fin. Dicho fin: el desarrollo y la búsqueda del bienestar para la colectividad. ¿Se ha llegado a realizar? Con el crecimiento de la población se han extendido los beneficios, pero, ¿En qué medida? Por principio, la educación elemental no ha llegado a todos los mexicanos; la educación media y superior sólo abarca un pequeño sector de la población que la requiere. El Plan Básico de Gobierno 1976-1982 del ahora presidente Lic. José López Portillo afirmaba que la población de México tiene un promedio de escolaridad de 3.5 años mientras que los países desarrollados,

prescindiendo de su sistema económico y régimen político, registraban 9 años como promedio. De aquí se deduce el alto atraso educacional en que nos encontramos. Por otro lado, el mismo texto impone como un deber el que la educación debe orientarse a la problemática de la producción del sector agropecuario, debido al retraso registrado en tal sector a partir de 1976. Lo anterior de ninguna forma viene a afirmar que en otras áreas estemos demasiado bien. - Simplemente es referencia a una prioridad del momento.

Huáscar Taborga Torrico, en un documento publicado por la Dirección General de Planeación de la UNAM en 1979, denominado Etapas del proceso de planeación prospectiva universitaria, ha aludido, - consultando otros autores, a catorce problemas que urge resolver - en México y los cuales tienen especial incidencia en un aspecto de la educación, la educación superior:

1. Acelerado crecimiento poblacional,
2. crecimiento urbano desmedido,
3. marginalismo social,
4. centralismo económico, administrativo y político,
5. contrastes en el desarrollo regional,
6. obsolescencia de conocimientos,
7. alto grado de dependencia científica y tecnológica,
8. inadecuación frente a la velocidad de los cambios en general,
9. fuertes contrastes y tensiones sociales,
10. disparidad acentuada en la distribución del ingreso,
11. alto grado de desocupación y subocupación,

12. cierta tendencia a la alienación cultural,
13. baja productividad en muchos sectores y
14. tendencia al consumismo alienado.

Aunque lo anterior no lo es necesariamente para la educación en general, tal como lo ve el autor, en este caso no deja de serlo.

Lo anteriormente mencionado pone en evidencia la sociedad en su conjunto, tanto los que forman parte del Estado y que toman las decisiones como a todos los miembros de la colectividad. Las decisiones centralizadas, el control del presupuesto educacional sin una distribución adecuada; el crecimiento de la población de una forma acelerada; quizás la falta de responsabilidad y la carencia de un liderazgo adecuado, hábil conforme a fines específicos, hacen que a diario nos alejemos de lo que deseamos para todos y que bien estipulado se encuentra en nuestras leyes: el bienestar colectivo.

La participación del Estado en la educación se ha limitado a - - asignar presupuesto y a establecer políticas generales que nunca se cumplen, resultando de ahí que a donde quiera que veamos no se encuentra otra cosa que planteamientos generales derivados de una legislación general, donde no hay riesgo, aunque nunca ganancias. Tal pareciera que la preocupación de todos para los que significa un riesgo una decisión, de los más interesados, es dejar las cosas como se encuentran y están, siempre y cuando parezca que se cambia sin modificar algo.

A los ojos de muchos tenemos lo que en economía llaman crecimiento, pero con muy poco desarrollo: más riqueza sin distribución; más tecnología aplicada sin una formación científica nuestra; más educación y menos ciencia.

## 2. LAS BASES POLITICO-FILOSOFICAS DE LA EDUCACION.

Cuando nos introducimos en las justificaciones políticas y filosóficas de un tipo específico de educación, nos enfrentamos a concepciones especiales del hombre y del mundo, de sus fines y a una concepción del bien y del mal en el más amplio sentido de la palabra. En otros términos, son valoraciones y experiencias personales las que nos inclinan por un determinado tipo de preferencias.

Algunas veces, considerando a las sociedades como modelos, -- buscando en la historia de la humanidad tan amplia y sin embargo tan reciente, explorando en nuestros coetáneos, damos a una sociedad determinada un valor especial, según que haya logrado un tipo de organización tanto política, económica y social, de tal modo deseable y envidiable para que nosotros la propongamos como paradigma de los que no obedecen al mismo estilo y desean imitarlo.

No existe razón alguna para afirmar que en esta línea del -- tiempo recorrido se ha descubierto el mandá capaz de satisfacer -- la razón humana tan divergente, encontrada y polémica. Hasta -- ahora, todos los modelos, todos los supuestos han sido perecederos; se han vuelto viejos con el decurso del tiempo, aunque algunos han vuelto a nacer con una nueva conformación.

La educación por la que propugnamos hoy, sin duda que no será

la del mañana, ni sus valores, ni sus supuestos, ni siquiera -- los fines. Continuamente se va modificando, adecuando a cir- -- cunstancias políticas, sociales y culturales. No parte de ba- -- ses definitivas, aunque sí se observa una línea clara, en algu- -- nas sociedades, del sentido y utilidad que le darán.

En las sociedades actuales el dinamismo del Estado ha llega- do a opacar las iniciativas de los particulares en muchos cam- -- pos, siendo en la economía y la educación donde más ha destaca- do la influencia que inyecta a estos rubros. Y no podía ser de otra manera; los nuevos Estados son pequeños y débiles, no han- logrado consolidar un régimen, una economía, unas institucio- -- nes; no han logrado legitimarse y están sujetos a los vaivenes de las ideologías predominantes y en pugna, con el poder sufi- -- ciente por ambos lados de intimidar a todo un continente.

De estas ideologías parten algunos presupuestos para un tí- -- po de educación; por el deseo de legitimación e institucionali- zación de un poder dado; por la nueva organización económica de algunos países, se ha tomado y canalizado la educación a un rum- -- bo.

En este capítulo pretendemos aclarar las bases de que parte nuestra educación, sabiendo de antemano lo perecedero de los -- principios y las condicionantes que determinan la orientación -- de la educación en una época.

## 2.1 FILOSOFIA Y POLITICA DE LA EDUCACION EN MEXICO.

No queda duda de que la iniciativa del Estado es algunas veces la que implementa la política educativa de un país a través de diferentes organismos. Queda aquí saber cómo lo hace en casos específicos y, en lo particular, en México.

Si bien este apartado tiene como finalidad tratar las bases políticas y filosóficas de la educación en México, parece conveniente antes señalar algunos conceptos que sobre la educación - han manejado diferentes autores, aunque, a nivel muy general.

Pablo Latapí, quien ha escrito demasiado sobre la educación en México, ve la educación como un instrumento al servicio de diversos fines, según las corrientes y los autores. "Para algunos -dice- la educación es fundamentalmente un órgano de conservación cultural, que debe seleccionar, del conjunto de valores de la cultura... aquéllos que son esenciales para garantizar la continuidad de esa cultura y su identidad transgeneracional... Para otros... la educación es primordialmente un instrumento de innovación valoral mediante la modelación de nuevas generaciones conforme a patrones valorales derivados de un ideal humano-preconcebido. Otros, finalmente... enfatizan a tal grado la función de la educación de adaptar al educando a su medio social, que convierten la escuela en un mecanismo de conservación más que de innovación valoral". (23)

23 Latapí, Pablo y Otros, La sociedad mexicana: presente y futuro, México, F.C.E., 1974, págs. 351 y 352.

Con lo anterior se está puntualizando que atrás de cualquier sistema educativo se encuentra no sólo un ideal de hombre sino - un mecanismo de utilidad política para unos fines particulares, de grupo, de una clase social, de un Estado con sus sistema político, no pudiendo desprenderse y enmarcarse dentro de ideales puros o concepciones universales, como muchas veces se hace creer, de un tipo de hombre u hombres sociales.

Cramer y Browne enuncian que "para comprender un sistema escolar, es necesario situarse entre bastidores y examinar las fuerzas políticas y sociales que están operando... los sistemas educacionales... (reflejan) las filosofías sociales y políticas de un país" (24). Un poco más adelante enmarcan los sistemas educativos, no sin antes hacer un análisis de la educación en países tales como Inglaterra, Francia, Alemania, Canadá, Italia, E.U., - Australia, etc., bajo los siguientes rubros: 1. Sentido de unidad nacional, 2. situación económica general, 3. creencias y tradiciones básicas, 4. status del pensamiento progresivo nacional, 5. problemas lingüísticos, 6. trasfondo político : comunismo, -- fascismo, democracia y, por último, 7. actitud respecto a la cooperación y la comprensión internacional (25). En otras palabras, no existen sistemas educativos neutrales ni sujetos a fines exclusivos que algunos filósofos consideran debe seguir la humani-

24 Cramer y Browne, Educación contemporánea, México, Editorial UTEHA, 1967, pág. 3

25 Ibid., pág. 5.

dad, tales como la libertad, igualdad, el humanitarismo etc., -- sino que son sujetos más a posiciones nacionales. Jean Piaget, citando el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (26), se plantea dos cuestiones que a su parecer son importantes: "¿La función de la educación es necesariamente desarrollar la personalidad, o es, ante todo, e incluso esencialmente, modelar a los individuos según un modelo conforme a generaciones anteriores y susceptible de conservar unos valores colectivos?" (27). Posteriormente, "¿En qué consiste, entonces, el desarrollo de la personalidad?" (28). ¿Implica ello el medio social específico, si de libertad, espontaneísmo, o bien, ciertos niveles de coacción intelectual y moral?

Son preguntas a las que no se encuentra todavía una respuesta que satisfaga los diferentes niveles de las sociedades en que se pretenda aplicar un sistema educativo. Es decir, no hemos llegado a tal altura en que la ciencia señale, en lo que respecta a la conducta en sociedad, qué es lo que se debe aplicar, ni los fines que debe seguir la educación. De aquí diferentes políticas e instrumentos pues, como bien cita el mismo autor, "no entendemos ni moral ni intelectualmente el mundo actual. Aún no hemos encontrado el instrumento intelectual que nos sirva para - -

26 "La educación tiene que apuntar a un pleno desarrollo de la personalidad humana y a un refuerzo del respeto por los derechos del hombre y por las libertades fundamentales".

27 Piaget, Jean, A dónde va la educación, Barcelona, Ed. Taide, 1972, pág. 40.

28 Ibid., pág. 41.

coordinar los fenómenos sociales, ni la actitud moral que nos -  
 permitirá dominarlos con la voluntad y el sentimiento. Somos co  
 mo el viejo esquimal al que un etnógrafo preguntaba por qué su -  
 tribu conservaba piadosamente algunos ritos cuyo significado el  
 ansiano confesaba no entender. 'Conservamos nuestras costum- --  
 bres - respondió -, a fin de que el universo se mantenga"(29).

Tal es la manera como observa y señala nuestra ignorancia es-  
 te autor, imponiéndose a la pretensión muy conocida de que tene-  
 mos en nuestras manos los instrumentos adecuados para lograr una  
 modificación del hombre desde una perspectiva científica. Tal pa-  
 reciera que en este sentido damos saltos a ciegas y mientras - -  
 unos caen en el fango, otros logran llegar a un paraje hospitala-  
 rio desde el cual ascender más.

Desconocemos muchos de los mecanismos de la mente, igual que-  
 muchos de los procesos sociales, ni siquiera sabemos hasta qué -  
 punto unos radican en el hombre y otros en la sociedad en su --  
 conjunto o en la interacción. Sin embargo, es claro que existen  
 países a los cuales deseamos vehementemente imitar en aquellos-  
 aspectos que pensamos son caminos al encuentro de la dignifica- --  
 ción del hombre, utilizando medios y mecanismos de los que el --  
 tiempo un día señalará cuánto hubo de razonable.

Lo anterior no debe limitarnos en este afán de conocer los --

fundamentos políticos y filosóficos del sistema educativo nacional, pero sí debe predisponernos a la imposibilidad de cuantificar qué tan funcionales, prácticos y adecuados son para nuestra sociedad, a no ser que esto lo hiciéramos en función de otros. - No existen, por otra parte, sistemas iguales, ni siquiera parecidos.

De todo lo anterior surge, a manera de hipótesis, que la educación en México ha sido condicionada y subordinada a una serie de principios muy generales, los cuales no implican un compromiso con sector social alguno y sí, uno muy importante con el Estado. Aquí estamos señalando que ha sido un mecanismo de afianzamiento y en mínima parte ha perseguido una búsqueda en la orientación científica y tecnológica. La manera como se va formando el sistema educativo nacional ha de servir para afirmar o refutar tal hipótesis, lo cual se verá posteriormente.

La educación se encuentra más sujeta a intereses que a principios filosóficos; si se recurre a ellos, pueda que sea con el único fin de encontrar una fundamentación humanística ante los que nos observan, acompañada de un trasfondo religioso que hace mucho tiempo la cultivó y sigue influyendo en ella.

Los sistemas educativos recurren a ideales y éstos son más o menos eficaces en la consecución de un fin, pero de ninguna manera podrían ser considerados como fines últimos de una sociedad, porque cambian y se transforman al igual que los indivi-

duos y señalan nuevos caminos en vista de nuevas perspectivas, - o de ideales que predominan en una situación histórica dada. -- Cuántas veces nos hemos quedado perplejos ante ideas que considerábamos muertas. En el campo de las disciplinas sociales y de la sociedad, cuando la valoración se convierte en elemento in-- dispensable de cualquier investigación, resulta imposible ais-- larlos y mucho menos si son de época.

Los sistemas educativos son por naturaleza selectivos, opcionales, se sujetan a unas circunstancias políticas y sociales ob-- servables, a unos fines preestablecidos algunas veces y modificables la mayoría. Señalan pautas de acción y de ningún modo han de observarse como aislados del sistema político en que se en-- cuentran inmersos. Las pautas de acción señaladas no siempre -- son cumplidas o se abandonan sin sustituirse en la letra.

Todo sistema social y régimen político, como fue informado anteriormente, establece compromisos para consigo mismo y para con la sociedad. Bien podríamos decir que después del movimiento armado de 1910 y con los gobiernos que le siguieron, la educación pasa - a ser una rúbrica muy importante en todas las administraciones. Si bien se da la división sobre qué se debe impartir, cómo y a quién corresponde dicha responsabilidad, se deja ver inmediatamente el - énfasis que pone todo gobierno en dicha temática. Una vez supera-- das las primeras discusiones que, entre paréntesis, terminan mucho después; una vez no cuestionado quién debe impartirla, el problema principal pasaba a saber qué tipo de educación debía darse al mexicano.

El tipo de educación partiría de una serie de apreciaciones y alternativas a las que debía confluír toda educación. Por ejemplo, Vasconcelos veía la variedad de problemas y de ellos pretendía extraer el tipo de formación: educación indígena para asimilar la población marginal; rural, para mejorar los niveles de vida del campesino; técnica, para las ciudades. ¿Cómo podría reducir la cruzada de Vasconcelos en provecho del Estado? Sin duda, sería un proceso lento.

A partir de 1917 la educación pretende ser liberal, revolucionaria, socialista. Revolucionaria por el simple hecho de gestarse durante el movimiento armado y porque buscaba, como se ha -- apuntado, llegar a todos los grupos sociales nacionales buscando integrarlos como miembros de una sola comunidad. Sin embargo, -- habría espacio para principios más amplios como el de buscar la -- creación de una conciencia iberoamericana, por oposición a la -- cultura norteamericana de la que se afirmaba tantos males nos ha -- bla legado. Posteriormente pasa a un cierto radicalismo con el -- ascenso de Lázaro Cárdenas al poder en donde se quería que la -- educación se identificara (técnicos especialistas y profesionistas) con los verdaderos intereses de la mayoría proletaria. Como todo, estos términos llegaron a la Cámara con enconadas disputas de significado.

Pueda que el mayor problema con el que se haya encontrado la -- idea de dar una educación homogénea tanto en sus principios filo -- sóficos como en el contenido práctico (técnico) haya sido el de -- que la población nunca se ha sentido a sí misma como una verdade

ra comunidad, no tanto territorial sino de ideas y fines. No hace falta que recordemos ahora la tan conocida disputa entre el clero y el Estado. De ahí que al predominar el Estado como máxima instancia su influencia se haya dejado sentir a todos niveles. Desgraciadamente, y esto es lo trágico, el Estado como institución sujeta y dirigida por hombres, no ha sabido encontrar el camino para dar uniformidad a la formación de un pueblo. O bien será como afirma Tocqueville en La democracia en América, "la civilización es el resultado de un largo trabajo social que se opera en un mismo lugar, y que las diferentes generaciones se legan unas a otras al sucederse".

Nadie desconoce ahora que con el flujo de información constante que recibe un individuo, que con la diversidad de opiniones y posiciones, se vuelve aún más ardua la labor de selección de un tipo de filosofía y, por qué no decirlo, del grado de veracidad y practicidad que puede contener.

Nunca sabemos a ciencia cierta hasta qué punto un tipo especial de filosofía ha logrado su objetivo y si dicho contenido era el correcto. ¿En términos de qué correcto? No puede serlo otro más que el que se basa en fines y, en este sentido, existe todavía mucho por hacer.

En México los proyectos son sexenales y a un sexenio le suceden nuevas ideas. Además de que cualquier proyecto académico tiene un costo político y estamos muy poco predispuestos a soportarlo. La -

estabilidad se ha sobrepuesto a cualquier fin, es el fin por excelencia y el presupuesto en educación por tal paradigma parece regirse.

Las políticas que en materia de educación sugirió la ANHIES con la formación de la Universidad Metropolitana, El Colegio de Bachilleres y otras instituciones de educación, nunca respondieron a un verdadero proyecto científico y de mejoramiento profesional, eran inminentes e indispensables por la masificación misma que había experimentado la educación media superior en los últimos años.

## 2.2 LA CONFORMACION DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

No cabe duda que siendo la educación un proceso de carácter social, encuentra sus bases primeramente en la misma sociedad, en el actuar cotidiano y en el devenir histórico en constante transformación. Pero la educación, cuando se ha convertido en objetivo principal de una institución, adquiere connotaciones particulares, por los objetivos mismos que se señala y por los alcances de dicha institución. Es el caso del Estado mexicano quien, por la situación de su origen y formación, ha tenido que tomar en sus manos aquel tipo de educación formal, necesaria para el desenvolvimiento de una sociedad, dando pautas precisas de conducta y de acción a las que debe apegarse todo el que pretenda participar en el fenómeno educativo.

La conformación del sistema educativo nacional parte de principios políticos y filosóficos precisos. Precisos y necesarios al fortalecimiento del Estado, en primer lugar, y a una concepción del hombre, en segundo, lo cual viene a significar que la educación formal que el Estado ha hecho suya, debe, como condición más importante, tener algún valor para el Estado, urgido de mecanismos de legitimación en sus orígenes y que, sin embargo, no abandona unos principios de desarrollo de la individualidad, de libertad, etc.

La educación ha sido normada en el artículo 3° de la Constitución de 1917, sufriendo algunas modificaciones en 1934 y en 1946.

Además, la aluden directamente el artículo 31°, 71° y 123; e indirectamente todas las formas coercitivas y normativas de la conducta del hombre en sociedad. Asimismo la Ley Orgánica de Educación Pública, expedida en 1942 y la Ley Federal de Educación del 29 -- de noviembre de 1973.

Los contenidos legales han variado a través de la historia de México, conservando muy poco de perenne, atendiendo más a fluctuaciones del Estado según en manos de quien se encuentre. No es sino hasta después de 1917 en que se da un poco de continuidad en materia educativa. Josefina Vázquez de Knauth en Nacionalismo y educación en México señala que la educación nos habla de castas, de clases sociales, de problemas raciales, intentándolos reconciliar. Otras veces, dice, ha puesto especial énfasis en señalar el carácter conquistador y explotador de España sobre sus colonias, o ha resaltado la función civilizadora de la conquista para con los naturales indígenas. Ha pretendido fomentar el nacionalismo lo mismo que el humanismo; la reconciliación lo mismo que el rencor y no vemos una línea definida en cuanto a la ideología que sustenta. Un mundo de incertidumbre ha acompañado a la educación que se ha pretendido dar, sin detectarse en ningún momento una voluntad sólida de objetivos. Lo mismo ha sucedido después de 1910, fluctuando entre educación laica, socialista, humanista, técnica, nacionalista, de solidaridad con los países atrasados, -

30 Vázquez de K., Josefina, Nacionalismo y educación en México, México, El Colegio de México, 1978.

sin ser ninguna a la vez.

Lo anterior pone de relieve las limitantes de origen que acompañan la conformación de nuestro sistema educativo nacional, la falta de perspectivas claras y precisas, la carencia de objetivos optando por lo general y abstracto, sin llegar a lo particular y concreto.

Por otra parte, Latapí ha observado una unilateralidad excesivamente "política" como preocupación de la unidad e integración nacional, lo que ha originado un esquema educativo indiferenciado que se ha derivado de aquella filosofía y que es el mismo que afecta a la educación superior, aunque sin las mismas manifestaciones dado el concepto de autonomía tan citado por autoridades y alumnos universitarios. "Las proclamas doctrinales de las autoridades de Educación Pública - informa - o bien se han limitado a repartir consabidos slogans político-históricos, o bien han aludido a ideales humanistas universales, manteniéndose a una prudente distancia de la explosiva realidad de nuestra desintegración valoral" (31) y en seguida concluye: "la educación nacional sigue su marcha sin que a nadie interese demasiado comprobar si su contenido valoral responde o no a las demandas de nuestros procesos sociales" (32).

Lo anterior viene a significar inadecuación entre educación y sociedad, entre política y necesidades educativas, entre economía y educación. Es decir, se ha perdido o, mejor, no se ha encontra

31 Wionczek, Miguel S., La sociedad mexicana: presente y futuro, México, F.C.E., 1974. pág. 352

32 Ibid. pág 353.

do la justa medida entre el ser social y el deber ser social, entre lo que aspiramos que sea nuestra sociedad y lo que es en la realidad. A este respecto, Migue Wionczek, recalcando cómo la política ha invadido muchas esferas en detrimento de nosotros mismos, comenta que "hacer instrumento político de los científicos y los tecnólogos afecta muy seriamente la eficiencia de la sociedad" (33) e inmediatamente puntualiza que algunos de los factores que afectaron y siguen afectando el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país son, entre otros, el antiintelectualismo conocido como pragmatismo entre las élites políticas, las deficiencias del sistema educativo mexicano cimentadas sobre unas bases inspiradas en el populismo verbal, el primitivismo de nuestra clase empresarial; para luego concluir: "el proceso de creación científica y de una innovación tecnológica, no sólo depende de la movilización de recursos humanos y financieros, sino de la actitud positiva de una sociedad en su conjunto hacia el esfuerzo intelectual del buen funcionamiento del sistema educativo y de la capacidad de quienes ejercen el poder político" (34).

Los hombres sin respeto a las leyes, las hacen inútiles, pero aún así es indispensable que se adecúen a los hombres. Tanto la educación elemental como la superior y la media, exigen objetivos precisos, políticas coherentes, concepciones bien delimitadas, sacrificios implícitos a toda política orientada conforme a fines,

33 Ibid. pág. 363.

34 Ibid., pág. 365.

tomando en cuenta los recursos humanos y materiales que se tienen. Sin esto, pareceremos un pequeño navío al que se le agrega muy poco para no naufragar dentro de un mar inmenso.

Cuando se lee la Constitución de México y se observan los planteamientos tales como el de que la educación debe tender a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y a despertar en él el sentimiento de solidaridad internacional y el amor a la patria, no deja uno de recordar aquellos tiempos del humanismo ido ante las nuevas sociedades que se encuentran más orientadas por el nacionalismo y los intereses creados y, también la subordinación del interés de la patria a la solidaridad internacional, según su colocación en el texto. Es hasta cierto punto como una pérdida de nuestra dimensión. La oposición tan tajante en cuanto a que la religión intervenga en la educación es explicable, en parte, debido a la gran influencia de que gozó durante la colonia y el siglo diecinueve y, sin embargo, este catolicismo, por nombrarlo de alguna manera, tan arraigado, no se utilizó ni subordinó, únicamente quedó al margen de cualquier intervención tanto en política como en educación. De la misma manera, los ideales de fines del siglo XVIII tienen cabida una y otra vez aproximadamente cien años después, con sus respectivas fluctuaciones.

Es de alabar el hecho de que la educación tenga un sello democrático en cuanto propugna por la ampliación de oportunidades pa

ra que las clases populares puedan mejorar sus niveles económico, social y cultural, pero el problema es que si este igualitarismo de oportunidades no conlleva otro nivel en que se seleccione en base a opciones, creamos niveles medios y bajos de conocimientos, pero sin perfeccionarlos nunca tendremos los educandos que se desean. El populismo dentro de la educación, no cabe duda, favorece al Estado, pero no a la ciencia y a la educación. El ejemplo ilustrativo más patente sería la misma Universidad Nacional.

Un estudio hecho por el Centro de Estudios Educativos, de cualquier manera alarmante, informa que de 1958 a 1963 el monto del desperdicio económico total del nivel primario durante 6 años, representó el 39% de todo lo que gastó el país en enseñanza primaria en tal período, lo que nos lleva a pensar que las alternativas para los habitantes de nuestro país, no del todo se encuentran en abrir las oportunidades dentro del sistema educativo, sino que debe pensarse en otras opciones (35). La deserción, y con ello la pérdida de recursos económicos tan escasos en los países pobres, sigue siendo un grave problema al que se debe atacar. El mencionado estudio no cita las posibles causas de deserción lo que sería muy importante.

Todo lo que hemos venido apuntando nos conduce a afirmar que el sistema educativo nacional es un sistema indiferenciado, ambiguo y muy general, que no ha logrado consolidar objetivos científicos, técnicos e ideológicos, que ha impuesto muy por encima las

35 Muñoz, Carlos y otros, Diagnóstico educativo nacional, México, Centro de Estudios Educativos, 1964. pág. 35 y sigts.

cuestiones políticas inmediatas y ello ha dado como resultado la búsqueda del equilibrio, la huida del compromiso en todos los planes y programas conforme a la ciencia y la técnica.

Otro factor que parece determinar nuestro bajo nivel educativo es lo que podríamos denominar nuestra ideología que no presenta un carácter definido y sí multifacético adecuado a una serie de circunstancias. Se buscan las ideas que están en boga para aparentar un sentido de innovación, pero sin llegar a una asimilación completa de lo que se intenta con todo lo que implica (recursos humanos preparados de una manera determinada, tiempo, continuidad, constancia, etc.).

Siendo hoy en día la educación una función del Estado mexicano, la ha tornado un instrumento a su servicio, sin tomar en cuenta los diferentes niveles de la sociedad. Es una cuestión política, una conjugación de intereses que como tales, entran en disputa cada momento. Me pregunto si la Universidad Nacional con su autonomía puede escapar a tales problemas, si una facultad en lo especial o un plan de estudios no es en cierta manera un producto influido por tal perspectiva y contexto. Quizás a la investigación pura no le sea reprochada una imputación política tan evidente, pero en el campo de las ciencias sociales la situación presenta un panorama diferente. El científico social tiene compromisos, busca compromisos, influye en los que gobiernan y administran nuestros recursos; sus ideales, inquietudes y expectativas, tanto individuales como sociales, trascienden; una concepción del

hombre, del mundo y de México los guía y todo ello queda estampado en sus investigaciones, leyes y organización. Por otra parte, el campo de las ciencias sociales ha ampliado su panorama llegando a casi todos los niveles de la administración pública dentro del Estado. No existe Secretaría u oficina de gobierno que no cuente entre los suyos a un administrador, sociólogo, politólogo, filósofo o humanista. Hay un interés creciente en saber cuál es su opinión y su posición respecto a problemas considerados vitales. Tal pareciera como que un consenso estableciera que ya no es posible dejarnos guiar por pragmatistas y empiristas de sentido común que, desde luego, no es menospreciable su existencia, pero sí el abuso. La fe abandona a los viejos mecanismos, una nueva esperanza se avecina. Preguntémonos: ¿Qué ofrecen las ciencias sociales, qué perspectiva, qué visión las inspira? No basta decir que el bien de la humanidad; ¿Caen dentro de lo viable y posible o dentro de lo utópico e imposible? ¿Son más teoría que aportaciones prácticas? ¿Es un nuevo tipo de filosofía y de interpretación? Si las ciencias sociales son una moda, no pueden seguir siéndolo a menos que lo que producen conduzca a la acción con resultados positivos para una sociedad. Para tal fin, existen medios.

### 2.3 LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y SU CONTEXTO.

En una sociedad como la actual, cuando la información fluye casi al mismo tiempo que los acontecimientos se presentan, llegando a distintos lugares de diversos idiomas, no parece difícil que lo verdadero pueda presentarse como falso y viceversa porque, más que nunca, existen medios a disposición de cualquiera para hacer las afirmaciones más absurdas y siempre con argumentos más o menos lógicos. De aquí que en el momento en que gozando con tantos instrumentos la discusión debía enriquecerse, debemos dudar y -- pensar en la posibilidad de que muchas afirmaciones sean falaces. Esto no sería tanto producto de la sutileza individual cuanto de una época en que los recursos exceden a las posibilidades de asimilación y utilización personal, lo que dificulta desempeñar papeles que nunca imaginamos para nosotros. En ciencias sociales, - la producción de conocimientos y la bibliografía tanto sobre problemas específicos como generales, también parece exceder en mucho las posibilidades individuales de actualización, de tal manera que el interesado busca seleccionar, de aquéllo que lo circunda, lo que, según su propia intuición, puede serle de especial interés y utilidad a un fin preestablecido. Por otra parte, la falta de definición o enmarcación de los problemas de disciplinas tales como la economía, antropología, filosofía, ciencia política, psicología social, etc., aunque tengan algunas de ellas un campo de aplicación bien definido y sepan plantear muy bien sus problemas, tornan aún más áspera la selección bibliográfica.

El que se dedica a la enseñanza de tales disciplinas encuentra su primer dilema, sin tomar en cuenta aquéllo que particulariza e interioriza, en saber qué es lo que a juicio personal puede ser más interesante al alumno, dado el tipo de sociedad, circunstancias históricas, principios e ideales de dicha sociedad que simentan la solución de problemas que son considerados "importantes" - en el presente, a mediano y largo plazo. Sin duda que el peso de la responsabilidad individual, la propia iniciativa, hacen al formador más capaz y conocedor de su sociedad que aquéllos que se dedican a producir en el laboratorio.

Las disciplinas sociales llevan el peso de una amplia producción y, muchas veces, con carácter novelesco, poco especializada. Es heterogénea la producción como lo puede ser, y de hecho lo es, la visualización de los problemas. Una misma técnica de investigación sirve a muchos fines y varias ideologías. Contextualizarlos problemas, ubicarlos en un marco de referencia puede tener -- sus ventajas. Lo que se quiere decir es que si se parte de ciertos principios rectores que gobiernen o deberían gobernar a las ciencias sociales, éstos tendrían que partir de una realidad social, en primer lugar, y de la serie de concepciones, creencias y valores que una sociedad muestra en su actividad diaria, en segundo. El sentido y el contenido conocidos nos pueden inducir a intentar la búsqueda y la transformación de lo que a los ojos de alguien puede ser mejor. Describir el universo que ha orientado la acción de una institución, cuál es su tendencia y en base a qué -

interpretaciones, da la impresión de ser importante cuando de una institución como la Universidad Nacional se trate. Sin embargo, es una empresa demasiado ardua debido a que la universidad actual ha diversificado su acción y sus funciones se mezclan en la sociedad, de la que un día surgió para ofrecer en el campo de la técnica y la producción, la ciencia, el Estado y el gobierno, una serie de instrumentos. Es así como puede tornarse la universidad, según unos, en peligrosa y subversiva; según otros, en conservadora, retrógrada, arcaica y hasta reaccionaria, tanto por lo que ofrece como por lo que justifica. No puede ser neutral, se ha dicho, y se insiste en hacer de ella o un campo donde se preparen los cuadros de la revolución, o un recinto donde la vida contemplativa no se vea turbada. Las olas de cada temporal la hacen moverse a varios lados y cuando da la imagen de definir su destino, una nueva corriente la obliga a tomar un cauce diferente.

Sociedad y universidad, universidad y valores nacionales, humanismo y universalismo exigen una nueva explicación que defina y delimite el campo donde habrá de lucharse. Si creemos en la humanidad, también debemos creer en las limitaciones que se nos imponen cuando llevamos a la práctica dichas creencias. El mundo está dividido en naciones que de vez en cuando, pero no de manera definitiva, al menos hasta ahora, se integran en bloques para defender sus intereses. Las naciones en sí mismas tienen muchas limitaciones a las que no pueden darles la espalda. Todos buscan resolver sus problemas, con libertad o con limitaciones de la mis

ma, con recursos propios. Cuando los problemas a los que tanto se combatió ven llegar su final, ya han engendrado otros nuevos. Tratamos de explicarnos los motivos por los que unos tuvieron éxito en sus fines, por qué otros fracasaron, por qué algunas naciones después de una época de bonanza entraron en otra de letargo para luego surgir de nuevo. Las ciencias buscan explicar y la educación nos hace asimilar la explicación aceptada. Estas son muchas y engendran polémicas y escuelas, se convierten en ideologías y el hombre tiene que optar por una de las que se presentan.

La universidad como la educación tiene que ver con casi todos los fenómenos de nuestra existencia; la universidad viene a reforzar, reconstruir, modificar o cambiar los primeros años de nuestra educación sin abandonarnos durante toda nuestra existencia. La formación que adquirimos y que reforzamos estará presente en todas las decisiones, actitudes, opiniones, críticas, relaciones, pugnas, que el destino nos presente.

No es únicamente la universidad un campo donde se confrontan diferentes intereses, ni es crítica ni es conservadora porque no se la puede definir en términos precisos ni deterministas. Tiene las mismas limitaciones que nuestra sociedad, lucha por las mismas aspiraciones y tiene los mismos fines, por la sencilla razón de que la universidad no puede desprenderse de la sociedad y ésta de los individuos que la hicieron posible. No cabe la crítica aislada, como la reforma en las aulas es más limitada de lo que parece a primera vista.

La universidad recibe productos de la sociedad y los vuelve a reintegrar. Las reformas que se le pidan en este sentido tendrán que iniciarse fuera de las aulas y a muy temprana edad. Queremos ciencia, fomentémosla; queremos críticos, hagámoslos desde el seno de la familia.

La empresa de los fines de la educación no encuentra su conclusión en un número indeterminado de objetivos. Los objetivos ex--plícitos pueden ser unos y los inconscientes y determinantes permanecer desconocidos. Las leyes son sólo orientaciones, paradig--mas generales que norman nuestros objetivos. Lograrlos es cues--tión de hombres.

## 2.4 LEGISLACION Y EDUCACION SUPERIOR.

Se ha comentado que la sociedad está conformada por dos elementos interdependientes: el ser social y el deber ser social, lo que se aspira que sea la sociedad y lo que es en la realidad. El deber ser social lo encontramos estampado por primera ocasión en la legislación, en las opiniones y creencias que los individuos se forman sobre el medio en que se desarrollan; en la ideología predominante de una época determinada y en los objetivos que se ha planteado una sociedad. Pero es la ley como un mandato, la que logra canalizar la acción de los individuos a una orientación determinada, por el simple hecho de imponerse, de ser coactiva. Es por esto que se pretende, en una primera instancia, buscar en los artículos tercero, sexto y séptimo de la Constitución Política de México, en la Ley Federal de Educación, Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Estatuto General de la misma institución, los fundamentos que dan forma y sentido a la educación y, en especial, a la universidad como una institución al servicio de la sociedad, puesto que en dicha legislación, como en la sociedad en general, subyacen valores y objetivos, ideales, utopías, en el sentido de Mannheim. De cierto modo, es el intento de proyección de una sociedad en base a ciertos principios que supieron desenvolver, plantear y establecer un grupo de individuos que por su nivel cultural o su posición en la escala social, les fue posible señalar pautas de acción hacia el porvenir. Pueda que las aspiraciones y su realización pocas veces

coincidan, que no se tornen en hechos los ideales, lo que sugiere una revisión de los planteamientos originales.

¿Las normas establecidas son un buen guía que orienta y canaliza la acción de la universidad? En caso de que así fuera, se daría una correspondencia entre los ideales establecidos por dichas leyes y las necesidades de la sociedad. La confrontación entre aquellos aspectos de la realidad social que son considerados como problemáticos por su naturaleza actual en la medida en que están lejos del deber ser, con los ideales planteados por la legislación, nos darían una primera aproximación de lo que en otros términos denominaríamos la educación ideal y las necesidades reales de una sociedad; los problemas adquieren una vigencia cotidiana y se les debe resolver sujetando los ideales a lo que la sociedad apremia

Como anteriormente se señaló, la legislación en materia educativa se presenta como muy general y ambigua, lo que sugiere múltiples interpretaciones por la falta de orientación definida de objetivos a corto, mediano y largo plazo.

El artículo tercero constitucional, inspirado en una mezcla de nacionalismo y de humanismo filantrópico parece engendrar una grave contradicción: nacionalismo y humanismo son dos tendencias que difícilmente pueden caminar juntas. Por otra parte, la generalización y ambigüedad de los artículos constitucionales es llevada a la misma legislación universitaria sin un planteamiento concreto de respuesta a los grandes problemas nacionales. Se observa -

aquí una falta de compromiso, el cual exige definición y entrega.

Lo que puede detectarse es que la legislación relativa a la -- educación no puede ser lo suficientemente contundente cuando de -- valores y pautas de acción se trate por el simple hecho de considerar aspectos tan amplios de la cultura que pueden ser tratados según la perspectiva y el interés y los fines de quien los toque. La Ley Federal de Educación habla de que entre las funciones de la educación se encuentra la de enriquecer la cultura con la in--corporación de ideas y valores universales, ¿Qué ideas y qué valores universales?

Son tales los valores que se juegan que difícilmente podría -- no quedar justificada cualquier acción u omisión en pro de cualquiera de ellos.

Indudablemente que los planteamientos de la legislación fueron una serie de concepciones, convicciones e imitaciones de quienes -- la hicieron y muestra los objetivos de lo que querían llegara a -- ser nuestra sociedad. Al mismo tiempo estampan sus temores, sus -- dudas e inquietudes.

Veamos detalladamente el artículo tercero constitucional. La -- afirmación de que la educación debe ser democrática, entendiendo -- la democracia como "un sistema de vida fundado en el constante me -- joramiento económico, social y cultural", parece rebasar los nive -- les de lo que se entiende por educación para buscar la cimenta -- ción de una justicia social más amplia y que no necesariamente de

pendencia de la educación, aunque ésta de hecho influya y a veces hasta determine los niveles de vida de algunas capas de la población. Aquí se abandona la tradicional idea de democracia que corresponde a una igualdad ante la ley, para inclinarse a una búsqueda del mejoramiento económico, social y cultural de la población en base a una legislación que la fomentara. La idea que no se tiene clara es cuál es la dimensión de la educación, a qué campos y áreas de conocimiento debe circunscribirse. Es decir, se desconoce cuáles son los mecanismos para lograr los objetivos que se plantea, cuáles son las políticas y los instrumentos de que se sirve y, por último, a qué da prioridad para lograr los objetivos. De la misma manera, desconocemos cuáles son los requerimientos sociales y los medios dentro de la educación al servicio de tales requerimientos. En el campo de la acción política queda muy bien asentado cuál es el ámbito de los laicos y cuál el del Estado, aún en el doctrinario, pero en lo programático y pragmático en cuanto a los fines de la educación, queda el campo demasiado oscuro.

En otro de los incisos del mismo artículo se afirma que la educación debe ser nacional, dedicándose "a la atención de nuestros problemas, aprovechamiento de nuestros recursos y a la defensa de nuestra independencia económica y al acrecentamiento de nuestra cultura". Aquí pueden encontrarse algunos principios que sirven de base a las funciones de la universidad. Cuando se habla de independencia económica, se pretende una tecnología propia, un aprovechamiento racional de los recursos, una industria nacional.

Sin embargo, este inciso raya más en el nacionalismo que en lo que llamamos funciones docentes, de investigación.

Los artículos sexto y séptimo establecen la libre manifestación de las ideas y de escribir y publicar escritos sobre cualquier tipo de ideas. Aquí encontramos un serio apoyo a la libertad de cátedra. Pero la libertad tiene sus límites, el límite de la responsabilidad individual o el de la presión que la sociedad ejerce sobre nosotros como individuos.

Si hemos seleccionado unos cuantos artículos para detectar los valores que mueven a la educación, ha sido porque suponemos que la Constitución de una u otra forma tiene que ver con la configuración de cada uno de los individuos, de su moldeamiento y a eso se le llama educación.

La Ley Federal de Educación establece en su artículo quinto que las finalidades de la educación son: el desarrollo de la personalidad, la conciencia nacional, un idioma común, proteger los valores y acrecentar los bienes, el conocimiento y el respeto de las instituciones nacionales. Al igual que los artículos anteriores, aquí no queda específico cuáles son las instituciones, cuáles los valores, cuál es el tipo de personalidad que se pretende. Y no se puede hacer de otra manera. Se quieren evitar compromisos, problemas, mal entendidos. Existe el recuerdo de las pugnas con la iglesia. México es uno de los pocos países que siendo mayormente católico tiene una legislación que se opone y limita los ritos. Desde luego que se entiende tal posición, pero ello no deja de ser una

contradicción.

Las funciones que darán forma a la universidad y que la Ley Orgánica enuncia en el artículo primero son: enseñanza, investigación y proyección social, viéndose sólo limitada la enseñanza por el artículo segundo del Estatuto General de la misma institución, a propósitos exclusivos de cátedra y de investigación, temiendo que la universidad se transformara en una palestra política.

Los objetivos estampados en las leyes pueden resumirse a los siguientes: impartir educación con conciencia de responsabilidad social, fomentar profesores e investigadores en las disciplinas científicas y culturales más directamente asociados con el desarrollo socioeconómico regional y nacional; fomentar recursos humanos para el beneficio directo de la población del país y para su desarrollo económico independiente con justicia social y con libertad; estudiar los problemas actuales de la convivencia humana y particularmente de México; desarrollar la solidaridad humana desarrollar en los alumnos y en los egresados un elevado sentido humano y de solidaridad social; contribuir a través de la educación al desarrollo e independencia social, económica, científica, tecnológica y cultural; fomentar y realizar investigación científica dando preferencia a las que tienden a resolver los problemas nacionales; extender los beneficios de la cultura; propiciar la aplicación de los conocimientos científicos en la solución de los problemas nacionales; constituir a la universidad en agente de cambio, coadyuvando al desarrollo cultural, económico y social del Estado y de la nación.

Mayor empresa no había podido proponerse la legislación sobre educación, mayor fracaso no se ha visto. Como la cabeza de Medusa o como el dilema de la Esfinge, hay necesidad de un superhombre. Los grandes proyectos no han dado resultado nunca si no van acompañados de actos pequeños y aparentemente insignificantes. -- Como afirma Cervantes en Don Quijote por boca de Sancho: muchos poquitos hacen un mucho.

### 3. LA FORMACION EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.

Cualquier formación en el campo de las disciplinas sociales se encuentra orientada por una serie de concepciones y valores que nos sugieren qué camino debemos seguir en nuestro cotidiano actuar. Ciertamente, en contraste con otras ciencias, la cientificidad de sus afirmaciones es algo que se ha cuestionado y se cuestiona diariamente sin nunca llegar a una conclusión concreta y -- con cierto grado de fidelidad. Ante esta alternativa tan difícil, ante un panorama social tan complicado, con una sociedad llena de limitaciones y contradicciones, contrastando con otras mejor organizadas y evaluadas como racionales por excelencia, resultaba inconcebible que no se buscara una nueva formación, una nueva experiencia donde se tomaran como base aquellas disciplinas -- que hasta ahora no habían tenido la oportunidad de hacerlo.

La sociología dos siglos antes se había venido desarrollando y la afirmación constante y su preocupación eran en el sentido de que las sociedades son susceptibles de ser mejoradas, perfeccionadas con una nueva ciencia que se consagraba por completo al estudio de la sociedad como la biología al de la vida y la anatomía al cuerpo humano.

Nuestro país, a ciento cincuenta años de su independencia, había mostrado su incapacidad de organizarse tanto en el aspecto político como en el social, suscitándose el movimiento revolucionario.

rio más importante y de mayores dimensiones a principios de este siglo. Posteriormente, a partir de 1929, la estabilidad política fue una constante en nuestro devenir interrumpida sólo ocasionalmente; sin embargo, viejos vicios se siguieron manifestando con nuevas formas, orillándonos al peligro de un nuevo movimiento que abarcara a todo el país. Aquí las disciplinas sociales encuentran un campo propicio para su acción, para sus aportaciones.

Muchos campos del conocimiento tuvieron la oportunidad de mostrar sus habilidades en este nuevo Estado, pero quizás ninguno hizo lo que se esperaba y lo que se necesitaba. Con un aliento de esperanza, no sólo en lo nacional sino en todo el mundo, se pusieron los ojos en las ciencias sociales.

### 3.1 ORIGENES.

El más antiguo antecedente de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales lo encontramos en el año de 1907 cuando Justo Sierra y Pablo Macedo elaboraron un nuevo plan de estudios para la carrera de abogado y de especialistas en ciencias jurídicas y sociales. En aquel entonces las nuevas especializaciones a que se aludía eran: Criminología, Historia de las Instituciones Constitucionales, Estadística, Estudios Superiores de Sociología, Economía Política e Instituciones Económicas de México. La institución donde se impartirían tales áreas sería la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Desgraciadamente, en el mismo momento del nacimiento del proyecto, ya había fracasado.

Este fue el primer intento de abordar los problemas sociales y políticos de una manera sistemática y en una institución especializada que los mostrara con un método y los investigara para buscar una posterior solución. Teoría y práctica iban a conjugarse: la teoría y la investigación en las aulas y la práctica, en el ámbito de la sociedad mexicana, del sistema político o régimen de gobierno que es el lugar donde se encausarían algunas de las carreras de la institución propuesta.

El primer intento adolecía de una definición precisa del campo donde se desarrollaría el nuevo profesionista o intelectual. Como profesionistas, evidentemente que tendrían un campo de acción bien definido; se aprenderían técnicas y se buscarían resultados-

inmediatos. Tendrían que buscar estas profesiones un campo si no igual, al menos análogo al de las profesiones liberales. Se partía de una concepción intelectual, de una conceptualización y de una aprehensión intelectual, teórica, desde una nueva perspectiva que cuestionaba más bien lo restringido de la carrera de abogado, que se limitaba a actuar sin una mayor conciencia que aquella que ofrece el aprendizaje de las leyes, que no cuestionan dentro de la práctica el funcionamiento de la sociedad, sino más bien la legitimidad en su organización. El estudio de las leyes, tal cual se daba, no ofrecía ninguna alternativa de cambio o transformación de nuestra organización social, no obstante las grandes limitantes. ¿Dónde quedaba el estudio histórico que dio origen a nuestras leyes? ¿Dónde podía encontrarse la relación entre economía, leyes y sociedad? ¿Cuál es la importancia que adquieren las leyes en la conservación y modificación de una sociedad?

La Escuela Nacional de Ciencias Políticas es la que viene a dar una nueva orientación a estas preocupaciones, la que busca profesionalizar las nuevas disciplinas con una práctica circunscrita al Estado y a la sociedad en su conjunto. Busca la relación entre práctica profesional y práctica intelectual. Hoy en día, treinta años después de la fundación de la escuela, esta polémica continúa y es causa de muchas discusiones. La pregunta acerca del papel del científico social no ha sido resuelta y las inquietudes se canalizan por diferentes caminos.

La Escuela Nacional surge con el rector Dr. Luis Garrido, - -

quien afirmó que en la Asamblea de Rectores reunida en la ciudad de Oaxaca había recomendado a los centros de cultura superior del país, la organización de nuevas carreras para la juventud mexicana. "La intervención del Estado en la vida económica, social y política de la Nación - afirmó entonces - que trae indeclinablemente el aumento y complejidad de sus funciones, requiriendo en consecuencia una mayor preparación de parte de los que se consagran a la política, y la circunstancia de que la crisis que registra el mundo necesita del auxilio de las ciencias de la sociedad para encontrar solución, hicieron pensar en la conveniencia de -- crear una Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales a semejanza de las que funcionan en lugares tan apartados como Bangkok" (36).

Al mismo tiempo esta iniciativa se ve orientada por una reunión auspiciada por la UNESCO en el año de 1949 en la que se recomendó la fundación de escuelas de ciencias sociales en los países que no existieran. Fue el Dr. Lucio Mendieta y Núñez, director entonces del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM -- quien concurre a dicha reunión organizando a su regreso a México el primer Congreso Nacional de Sociología, del que surge la -- Asociación Mexicana de Sociología.

El Dr. Mendieta y Núñez desempeñó uno de los papeles principales en la fundación de la Escuela y fue quien formuló el plan de

36 Carrancá y Trujillo, Raul, "Rumbos seguros a la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales", Revista de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales I, 47, Enero-marzo 1967, - pág. 9.

estudios que la regiría en lo académico.

El texto del Dr Garrido parece particularmente ilustrativo en cuanto a los objetivos para los que se supone surgió la escuela. -- En primer lugar, podemos encontrar que el surgimiento de nuevas carreras se torna en una necesidad por muchos y diversos motivos, entre los cuales podemos ver el aumento de la población joven de México. También se encuentra en el hecho de no contar el país -- con el personal político y administrativo de competencia. Es así como busca preparar o se tiende a preparar funcionarios, dado "el aumento y complejidad" de las funciones del Estado. De esta manera se pretende preparar a los nuevos dirigentes, a los que se dedicarán a la actividad política. En segundo lugar, en un mundo -- complejo, de problemas y en crisis, el auxilio de las ciencias sociales se hace imprescindible. Esto quiere decir que las ciencias sociales tienen cierto grado de aceptación por las interpretaciones que interponen, las alternativas que ofrecen y, en general, por ser una visión global y si no es exagerado, totalizante de los fenómenos tanto políticos como económicos y culturales. -- Además, no obstante que impera la "racionalidad", las cosas se -- complican cada día más.

Encontramos en el origen de la escuela dos corrientes fundamentales: una que habla de profesionalizar la política y la administración dentro del Estado para lo cual se necesitan grupos humanos cuya formación tenga su origen en las nuevas disciplinas. -- Otra que sugiere investigar los problemas del país con el recurso

de las "ciencias de la sociedad", utilizando el término del Dr Garrido, con el fin de encontrar nuevas fórmulas aplicables a los problemas de México. Ambos puntos de vista desde luego que no pueden separarse de una manera tajante.

La creación de la escuela originó una serie de controversias respecto a la utilidad y los fines de la enseñanza de las ciencias sociales. Germán Parra comenta que "cuando nació... hubo el temor en algunos sectores de la opinión pública de que este establecimiento educativo no sólo fuera a constituir un grave fracaso sino que llegara a transformarse en un foco de grave agitación y desorden dentro de nuestra Casa de Estudios". Esto sucedía cuando por primera vez apareció la Revista de la Escuela Nacional y la incertidumbre no dejaba ver el porvenir. Se temía que ingresara la parte más inquieta de la población estudiantil, llegando a ser más que un centro donde se estudiara política, un lugar donde el ejercicio de la misma fuera la bandera principal. Tal parece que estos temores, al menos hasta ahora, no tenían su razón de ser.

El surgimiento de la escuela proyecta una visión de la sociedad, con sus problemas y necesidades y con las posibles alternativas de solución. No es un producto del azar ni del capricho y voluntarismo de un individuo o grupo de individuos, tiene presente lo que se quiere, una visión de la sociedad mexicana, de su gobierno y de su población; se toma en cuenta la vecindad y la existencia de otros países, de sus problemas; de los grandes bloques-

que empiezan a dominar el panorama mundial; de la pobreza y las limitaciones de Latinoamérica, de la que formamos parte. Objetivos concretos y necesidades de la misma especie dictaminaron en el surgimiento de la escuela. Desconocemos si tales objetivos se han logrado. Desde entonces hasta ahora, los acontecimientos han cambiado, la universidad ha tenido que irse modificando y adecuando a nuevas circunstancias. Si intentamos hacer una evaluación actual del papel de la universidad en este contexto tan amplio como amplias vienen a ser sus aspiraciones, tendríamos que pensar en términos de si el interés nacional ha sido favorecido, los grupos de menores recursos, la misma mentalidad de los egresados en el sentido de canalizar su acción hacia una reivindicación de la sociedad.

No dejamos de desconocer la intención moral y altamente valorativa de los fundadores de la escuela; la esperanza que los llevó a plantear esta nueva alternativa para una población que comparativamente hablando en relación a otros países se encontraba en un estado social muy retrasado.

Como se dijo, la iniciativa del rector Luis Garrido tuvo en el Dr. Lucio Mendieta y Núñez el responsable de elaborar el proyecto para la formación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, quien estudió la organización del Instituto D' Etudes Politiques de la Universidad de París; de la London School of Economics and Political Science, de la Universidad de Londres y de la Ecole des Sciences Politiques et Sociales, de la Universidad de Lovaine. Fué ésta la que más influyó en la elaboración de los --

planes de estudio de nuestra escuela. ;

### 3.2 LAS LICENCIATURAS.

La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, hoy facultad, ha cumplido 29 años aproximadamente. En el transcurso de todo este tiempo una serie de acontecimientos y de transformaciones ha sucedido tanto dentro como fuera de la universidad, los que resulta casi imposible medir. Es lícito preguntarse si tales acontecimientos y transformaciones han influido en la facultad. - Apriorísticamente se puede afirmar que sí, tomando en cuenta que los cambios que se presentan en el seno de la facultad, antigua escuela, en cierta medida son promovidos por individuos que han sabido desarrollar sus habilidades intelectuales y políticas y -- que obedecen a un momento y una circunstancia históricos, siendo la mayoría de las veces condicionados.

En otras palabras, quiere decir que si algunos de los cambios en los planes de estudio han sido adecuados a problemas políticos, entendiendo como cuestiones políticas aquellas que tienden a resolver conflictos entre autoridades y estudiantes o entre autoridades informales y grupos que luchan con un objetivo específico - dentro de la facultad; otros muy bien tendrían como finalidad actuar sobre los estudiantes para que éstos, como egresados, a su -- vez, actuaran sobre una realidad con una serie de principios y -- formación y normas de acción interiorizadas previamente en las aulas. Esto que podría llamarse transformación de valores sólo se hace posible cuando existen individuos capaces de comparar la sociedad en que viven con su inmediata anterior y con otras contempo

rúneas, siendo capaces de adecuarlas a un ideal. Por otra parte, como han afirmado algunos, no es cierto que estos ideales partan de principios científicos comprobados, al menos la mayor parte, en el sentido comúnmente dado a las ciencias. Da más bien la impresión de que están orientados por una filosofía y una serie de convicciones, móvil suficientemente fuerte como para intentar buscar transformar lo establecido. Se piensa en el tipo ideal de Estado, de sociedad, familia. Se piensa en el tipo más conveniente de producir y distribuir el producto social. Se tiene una idea de la libertad, de su sentido, de la vecindad, de la conveniencia. Se cree en determinadas normas que deben regirnos y en su forma de aplicarlas. En fin, es todo un esquema mental y práctico del que se parte y que afecta toda nuestra realidad social. De ninguna manera se piensa que los intentos de transformación y de nueva orientación en las materias de la facultad sea un producto del voluntarismo de una persona o de un grupo de personas con intereses políticos definidos, aunque de hecho siempre existen. Se tiene una visión y una perspectiva de los problemas y de las necesidades; se busca adecuarlos a una realidad y a los ideales latentes o manifiestos de una sociedad. En cierto modo, aún siendo actos e iniciativas individuales, rebasan esta dimensión para ubicarse en una área más amplia de influencia.

Si no se ha observado una constante en los planes de estudio y en las materias, no se debe exclusivamente a cuestiones de cambios dentro de la administración o problemas políticos. Las dis-

ciplinas sociales tienen buena parte de culpa por la falta de pre ci s i ó n en sus conceptos y la cantidad de teorías que se disputan una supuesta verdad. Son limitantes tradicionales. Carecemos de aquella por falta de sistematización y constancia aunado a ello - la falta de aplicación práctica tan codiciada en la actualidad. - La mayoría de los estudios tienen una orientación teórica sin - - aplicación a los problemas específicos. Sus generalizaciones no son otra cosa que el intento de imitar el pasado glorioso de - - otras ciencias, su sentido de actualidad y su gran aplicación, lo que nos pone fuera de su alcance.

Se ha dicho que la Escuela Nacional, como lo señala su primer Estatuto Orgánico, aprobado por el Consejo Universitario en la se s i ó n del 3 de mayo de 1951, tiene por objeto la enseñanza de las ciencias políticas, sociales y diplomáticas, considerando en las ciencias sociales una especialización en periodismo, y en las diplomáticas, otra para la carrera consular.

Las carreras estaban organizadas así: Licenciado en Ciencias Sociales, Licenciado en Ciencias Políticas, Licenciado en Ciencias Diplomáticas; Licenciado en Periodismo y el Diplomado en la Carrera consular.

La historia o el desarrollo y transformación de estas carreras puede decirse que estaba, en sus orígenes, ligada a las carreras tradicionales. La práctica más o menos formal y reconocida por algún sector de la sociedad no se dio en las profesiones que se pretendía establecer de un momento a otro. Sólo las profesiones

liberales tenían un rango y un campo dentro de la sociedad, acompañadas del prestigio que sobre los que las ejercitaban se vislumbraba. La formación humanística y filosófica desempeñaron un papel importante en el campo de la educación, pero su utilidad -- día con día fue cuestionada más.

Desde esta perspectiva, las nuevas profesiones que se establecerían, el rompimiento con la rutina y la tradición, eran mal vistas por algunos sectores de la sociedad y no debe parecer extraña una actitud tal puesto que era una decisión que pretendía incrustar en las esferas gubernamentales, sus egresados. Además, desde el origen del nuevo Estado mexicano, al finalizar la revolución, la gran mayoría cuestionaba la legitimidad del gobierno, su forma represiva, la falta de consenso, el enriquecimiento de los funcionarios públicos de forma más bien cuestionable y otros muchos aspectos que en nada se parecían a los modelos hasta entonces conocidos y envidiables como el de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, etc.,. Desde cualquier punto de vista, la decisión habría de ser polémica, cuestionable y, quizás, hasta recibida con un poco de temor.

Originariamente las carreras de la escuela tenían un nombre genérico (Ciencias Sociales, Ciencias Políticas) aunque quizás más adecuado a la cantidad de problemas que investigan y a la dificultad de ordenarlos en base a una área. Es que no puede separarse por más que se quiera, una disciplina como la sociología, de la política, y cuando se hace, es más bien una delimitación formal --

que una visión clara del fenómeno o la serie de fenómenos en una ciencia social determinada. La connotación que adquiere un concepto (en ciencias sociales los conceptos son abundantes) nos -- lleva a delimitar el campo de estudio de maneras diferentes. Lo mismo sucede con la sociología, según sea vista por qué autores -- y qué corrientes, aunque todas tienen en común una constante -- preocupación por el mejoramiento de los conjuntos sociales, por -- el hombre que vive y sufre las consecuencias de las diferentes -- maneras de pensar y de actuar, de una serie de intereses que -- conjugados resultan letales para la mayoría y provechosos para -- unos cuantos.

La profesionalización ha invadido muchas áreas del conocimiento y se ha transformado en un valor, inspirado en los cambios -- tecnológicos. Su impacto se ha dejado sentir en todas las disciplinas de las que la sociología y la ciencia política son sólo -- un ejemplo. En ese sentido, la Facultad de Ciencias Políticas -- ha pretendido no permanecer estática y ha buscado formar profe--sionistas con habilidades en algún campo de las ciencias socia--les, ¿lo ha logrado? ¿responden a las necesidades de un país co--mo el nuestro? Sería una respuesta mucho más que valorativa, pe--ro lo que sí sabemos es que muchos estudios se han orientado a -- buscar respuestas a muchos de nuestros problemas. Respecto a su -- practicidad, depende de otras variables.

Ha sucedido que mientras unos prefieren técnicos, profesiona--istas, hombres habilidosos en la utilización de algunos instrumen--tos, otros simplemente pretenden la formación intelectual, críti--

ca, menospreciando la primer tendencia. No es posible abandonar las diferentes tendencias sin hacer un análisis consciente de -- las mismas. En una sociedad tan necesitada de nuevas ideas, nuevos planteamientos, debemos recurrir a mentes creadoras e innovadores en espera de algo mejor. Las disputas quedan dentro del campo de la política práctica y en ese sentido, no siempre las ideas más lúcidas son las que triunfan.

Existen en la actualidad y desde hace un poco más de diez -- años, cinco carreras:

- La licenciatura en sociología,
- La licenciatura en relaciones internacionales,
- La licenciatura en periodismo y comunicación colectiva,
- La licenciatura en administración pública y,
- La licenciatura en ciencia política.

En lo que respecta a las dos últimas, a partir de que tomó la dirección de la escuela, que posteriormente transforma en facultad, el Lic. Enrique González Pedrero, la carrera de ciencia po-lítica y administración pública se divide desde el quinto semestre en las especialidades anteriormente citadas respectivamente.

Es particularmente notable el cambio de planes de estudio con los cambios de administración lo que puede explicarse, en parte, por lo joven de la institución de educación superior y debido a las disciplinas que se imparten, donde la visión y las perspectivas de investigación y análisis son amplias y controvertidas. Lo

novedoso de algunas corrientes extranjeras, las nuevas traducciones pudieron haber influido en buena parte en algunos de los cambios en los planes de estudio.

Desde un principio, dijimos, el propósito de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales era el de modelar a los hombres que posteriormente en el ámbito de la política y de la sociedad se desarrollarían. Este desenvolvimiento tendría que ser de un modo específico, con fines bien definidos, ¿Qué fines? Una vez más encontramos aquí lo que se afirmó del sistema educativo-nacional y de la legislación mexicana: los planes de estudio de la facultad, antigua escuela, han carecido de políticas coherentes y precisas que definan qué tipo de egresado, en qué medio y para qué, debe modelar. No ha sabido subordinar los intereses y las presiones ni ha sabido crear, unificar o identificar aquellos valores y principios que como mexicanos orienten nuestra conducta y, por lo tanto, no se ha producido en nuestro medio social una corriente política e ideológica que nos una en función de fines determinados, aún sacrificando un cierto costo político y social o económico.

La pluralidad de ideas puede en ciertas circunstancias ser útil, siempre y cuando se encuentren subordinadas a fines que reconocemos explícita e implícitamente, pero no podemos jugar con ellas porque de por medio se encuentra el hombre mismo.

Ni la abundancia de ideas ni la abundancia de teorías deben -

ignorar nuestro contexto social, político y cultural, Deben to-  
marlo sujetándolo a ciertos principios generales que deben ser  
aceptados como axiomas. Esto nos conduce a una continuidad de  
nuestras ideas y de nuestras posiciones no sólo en relación a -  
la sociedad en que vivimos sino en relación a otras que nos son  
extrañas. El campo de las ideas como el campo de la práctica -  
cotidiana tienen dogmas y paradigmas normativos. Tocqueville -  
en su obra que hemos comentado anteriormente, en uno de los ca-  
pítulos que se refieren a la fuente principal de las creencias-  
en los pueblos democráticos, hace la siguiente afirmación: "pa-  
ra que haya sociedad y, más todavía, para que prospere, hay ne-  
cesidad de que todos los ánimos se hallen siempre unidos median-  
te algunas ideas principales, y esto no puede suceder sin que -  
cada uno de ellos deduzca sus opiniones de un mismo principio y  
convenga en recibir un determinado número de creencias prepara-  
das de antemano". De la misma manera que se habla de princi-  
pios generales, se habla de un gobierno común a las ideas, de -  
la aceptación de algunas creencias dogmáticas que, afirma, le -  
son indispensables al hombre.

En el apartado siguiente observaremos los planes de estudio-  
de la carrera de sociología bajo la serie de condicionantes y -  
determinantes que los orientaron, tomando en cuenta, principal-  
mente, si se sujetan a los intereses que la legislación pone -  
como prioritarios para el país y si de alguna manera han colabo-  
rado en tales objetivos.

Buscamos identificar si los intereses nacionales y los fines--  
de un plan de estudios de la carrera de sociología tienen puntos-  
de apoyo que favorezcan a los primeros.

### 3.3 LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE SOCIOLOGIA.

Si el origen de la facultad se encuentra en un viejo proyecto elaborado por Justo Sierra y Pablo Macedo allá por el año de -- 1907 para la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, el de la carrera de sociología lo podemos ubicar en el mismo momento, -- cuando se manifestó un claro interés por la sociología en lo particular y por las disciplinas auxiliares o afines a la misma. En tonces se partía de la firme convicción de que las disciplinas so ciales que se dedicaban al análisis de las sociedades, podían tener utilidad insospechada como instrumentos para resolver algunos de los problemas que aquejaban al país. No se les concebía como disciplinas exclusivamente teóricas, necesariamente tendrían que encontrarse dentro de un contexto económico, político, cultural y social que les representara un interés y lo estudiaran. Esta con vicción no moriría y se buscarían diferentes formas de llevarla a la práctica. Es así como en el año de 1930, por iniciativa del rector de la Universidad Nacional, el licenciado Ignacio García Téllez, se crea el Instituto de Investigaciones Sociales. Las personas que participaron en la elaboración de las bases, reglamento y programa de estudios fueron, entre otras, Narciso Bassols, Vicente Lombardo Toledano, Alfonso Caso, Luis Chico Goerne, quienes en los nueve años siguientes lo dirigieron en forma alterna.

No cabe duda que la creación del instituto era el resultado de la vieja fe en las disciplinas sociales y, quizás, también, el -- ver que los resultados de la revolución no eran tan positivos co-

mo se esperaban. Una nueva época se había vislumbado, inspirada en el movimiento; un propósito definido de lograr superar una so ci dad campesina para conducirla a los modelos que una parte del mundo presentaba como envidiables. Por otra parte, el nacionalis mo hacía eco en todos los proyectos gubernamentales y no existían verdaderas disciplinas sociales dedicadas a estudiar, de una mane ra sistemática, en un lugar adecuado, los problemas y las respues tas ingentes que no podían esperar. Tal pareciera como si la vida de México empezara a acelerarse y la forma tradicional de ver los problemas no llevara ya su buena dosis de confianza, indispen sable en toda empresa. El amplio horizonte que las culturas occe dentales mostraban se nos presentaba como un proyecto que tarde o temprano tendría que realizarse.

Durante los primeros veinte años el instituto tuvo una carencia importante de personal docente, como la tuvo la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales a su fundación y a pesar de la existencia del instituto, de ahí que el doctor Lucio Mendieta y Núñez haya procedido a adecuarlo incorporando algunos profesionales de otras disciplinas con una orientación al estudio de los problemas sociales. Surgen así las secciones de sociología, medi cina social, ingenier ía y arquitectura sociales, econom ía y traba jo, biblioteca, archivo, relaciones exteriores.

Como puede verse, una amplia gama de profesionales formaban parte del instituto y sólo el interés por el estudio de los pro blemas sociales en sus diferentes aspectos los unía.

No cabe duda de que un grupo de convencidos hicieron posible - el instituto y la escuela de ciencias políticas. Convencidos de la posibilidad del estudio científico de los fenómenos sociales, - convencidos de la necesidad de las ciencias sociales en un mundo - en caos y una sociedad mexicana en reconstrucción y en proceso de acomodación a los nuevos horizontes de otras sociedades. Los - - alentaba una serie de acontecimientos los que mostraban la posibi lidad de transformación y cambio de una sociedad.

Una sociedad en proceso de crecimiento y de transformación recibía la influencia de aquellas teorías que predominaban en algún centro de estudios y aquí eran vistas con un halo de esperanza, - teniendo el efecto más directo en la fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales la que, no obstante apoyada en el instituto, sufre las mismas limitaciones y se enfrenta a los mismos problemas: falta de personal docente adecuado, carencia de planes de estudio inspirados en los verdaderos problemas de México, ya que el modelo había sido la universidad belga - de Lovaina.

Las deficiencias antes señaladas a las que se podría unir la - carencia de bibliografía y de obras en español, suman, además, la - falta de tradición en el estudio de los fenómenos sociales y de - la enseñanza de las teorías sociales más importantes de la época.

El instrumental básico para la formulación de un plan de estudios se encuentra, en primer lugar y a un nivel muy general, en - la Constitución política de México y, en segundo, en la legisla-

ción que sobre educación se ha decretado. Es una posición eminentemente valoral como sucede frecuentemente en el campo de las disciplinas sociales; es una referencia a fines. Como tercer punto de referencia tendríamos al conjunto de nuestra sociedad con sus valores, creencias y utopías, o como nos informa el texto de Raquel Glazman "el plan de estudios es la síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficaces" (37). La eficacia no podía haberse probado en las nuevas profesiones. Se partía de la creencia de que eran útiles, necesarias, indispensables, convenientes, a la sociedad y al hombre como un ente político.

Esta misma autora define el plan de estudios como "el conjunto de objetivos de aprendizaje, operacionalizados convenientemente, agrupados en unidades funcionales y estructurados de tal manera que conduzcan a los estudiantes a alcanzar un nivel universitario de dominio de una profesión, que normen eficientemente las actividades de enseñanza y de aprendizaje que se realizan bajo la dirección de las instituciones educativas responsables y permitan la evaluación de todo proceso de enseñanza" (38).

Todo plan de estudios determina una serie de objetivos ordena-

37 Glazman, Raquel y otros, Diseño de planes de estudio, Cise, México, UNAM, 1978, pág: 13.

38 Ibid. pág: 28.

dos de aprendizaje jerárquicamente en: objetivos generales, objetivos específicos y objetivos intermedios en los que se evalúa la viabilidad, vigencia y la continuidad e integración de los elementos que lo componen. Consta de una serie de materias optativas y obligatorias, generalmente al final o a mediados de la carrera se imparten seminarios, ambos con un número determinado de créditos, los que definen su importancia.

Los planes de estudio cambian o se modifican según las circunstancias y los valores que se encuentran en juego y según el tipo de profesionista que se pretenda, lo cual no sucede con otras carreras, al menos, con la misma frecuencia.

Aquí partimos de la creencia de que los planes de estudio de una carrera nos señalarán la orientación y formación del futuro profesionista, las limitaciones y sus aportaciones. También afirmamos que toda educación (formación) se encuentra condicionada y hasta determinada por factores de orden político, cuyas raíces pueden ser observadas en la formación del Estado mexicano después del movimiento revolucionario de 1910. Lo anterior quiere decir que las preocupaciones más constantes han sido las de encontrar los mecanismos para hacer de la sociedad mexicana una sociedad mejor, según se haya concebido en un momento determinado.

Principalmente se desea conocer y explicar el plan de estudios que rigió de 1971 a 1976, pero haciendo una leve referencia a los tres anteriores, considerados como base fundamental en su conjunto, del que deseamos analizar. Con lo anterior se tiene la in

tención de observar la formación y orientación de un plan de estudios y, de esta forma, poder señalar algunas de las limitantes y perspectivas del profesionista en el ejercicio. Si se ha seleccionado la carrera de sociología ha sido por la sencilla razón de que el que sustenta esta tesis es egresado de la misma, con el plan de estudios antes citado.

Hasta ahora hemos observado cómo el Estado en general ha ido cada día más fortaleciendo su influencia dentro de la sociedad y ha dejado sentir el peso de la misma manera en la educación delimitando y delineando la orientación y la perspectiva que debe seguir en el afán de lograr determinados objetivos y fines. Esto ha sido tanto para el Estado correspondiente a las sociedades desarrolladas como para el Estado donde no se ha logrado un nivel óptimo de progreso y distribución económicos.

No podríamos afirmar que los cambios experimentados en los planes de estudio se hayan debido a cambios sufridos en el sistema político y social del país. Más bien obedecen a la influencia y a la supuesta proyección de algunas corrientes e ideas sociales que por entonces empezaban a tener predominio. La sociología norteamericana y europea ya había publicado bastantes investigaciones y textos inéditos de teóricos del siglo XIX, textos que se desconocían cuando se elaboró el primer plan de estudios. De ahí surge la necesidad de elaborar o de reelaborar el viejo plan, lo cual le toca al Dr. Pablo González Casanova. Para el año de 1959, la escuela contaba con nuevas materias, con la eliminación de otras y con un proyecto hasta cierto punto diferente. Concluí-

da esta administración, el lic. Enrique González Pedrero ocupa su lugar e inmediatamente después inicia consultas para hacer un nuevo plan. Dicho plan entra en vigencia el año de 1967, siendo el tercero de la escuela. Posteriormente y a partir de 1971, tenemos el que ha de ocupar un lugar importante en este trabajo.

Es de notar que cada una de las administraciones se ha preocupado por los contenidos de las carreras y, en consecuencia, por los planes de estudio, llegándose a modificar con demasiada frecuencia. Estos cambios no hacen otra cosa que ilustrarnos la falta de seguridad y confianza en lo que se enseña, el deseo de buscarles acomodo a nuestra sociedad y las limitantes con que cada uno de los planes se encuentra. Algunas veces el deseo de independencia, otras, las nuevas fuentes de información y los adelantos científicos en materia social, han motivado los cambios, pero el objetivo primordial no ha encontrado el camino.

### 3.3,1 Primer plan.

La enseñanza de la sociología se vio muy restringida, orientada e influida por el derecho y esto no sólo fue propio de aquella sino que se extendió a todas las profesiones que se habían implantado en el seno de la escuela nacional.

El primer plan de estudios de la licenciatura en ciencias sociales hacía de los primeros años un tronco común para todas las carreras, las que se separaban en los dos últimos años. Es así como la mitad de la carrera tenía un tronco común y la otra mitad prácticamente definía el campo de la especialidad lo que de ahí re

sulta limitado. ¿Podría detectarse una ideología, una concepción del hombre y su medio, de México y su población en tal plan? ¿Podría encontrarse una descripción de los problemas más importantes de México, de las alternativas viables y posibles para los mismos? No cabe duda que toda institución de proyección social toma en consideración posibles soluciones a problemas y posibles alternativas o caminos a una sociedad.

La Escuela Nacional surge apenas veintidós años después del PNR y no puede afirmarse que el Estado mexicano se haya consolidado completamente. Algunos círculos intelectuales de los que la universidad puede considerarse madre, presentan inquietudes por la forma de organización de nuestra sociedad y del mismo Estado con los hombres que a la cabeza se encuentran. Al menos, no es, ni se vislumbra que sea un tipo de gobierno a la manera europea o norteamericana. En el campo de la producción, la técnica y la ciencia muy poco tenemos de parecido y, sin embargo, lo deseamos al máximo. Por otra parte, el nivel económico y educativo de nuestro pueblo, unido a otras limitantes, en comparación con otros, es muy bajo y existen otras sociedades que se localizan muy por encima. ¿Cuáles son las causas? Se ignoran, pero existe una serie de disciplinas de formación antigua, pero con un reciente enfoque que pueden descubrirlas: las ciencias sociales. El primer plan más bien parecía un almanaque, una fórmula donde el Derecho predominaba, aunque canalizado a conocer más a nuestra sociedad.

Al observar este plan, lo que destaca a primera vista es la dedicación en horas semanales a los idiomas, las que sumaban un total de 20 durante los cuatro años de la carrera. En segundo lugar, destacan las materias inspiradas en el Derecho. En ninguna de las materias se da una secuencia de continuidad, es más bien una pululación de disciplinas donde quizás lo único de común fuera el epíteto de social. Aquí no se manifiesta un claro interés por los problemas de México ni por los de la sociología como un método y como una disciplina, lo cual es comprensible por ser una profesión de reciente creación que, sin embargo, tenía como fuente a estudiosos de la sociedad tan antiguos como los de otras ciencias. La historia misma ocupa un lugar destacado dentro del plan.

Aquí no puede tenerse una conciencia precisa de qué profesionalista habría de surgir con tal plan de estudios, ni de qué técnicas utilizaría posteriormente para sus investigaciones, ni del lugar donde se desarrollarla, aunque la justificación estaba orientada hacia el Estado.

### 3.3,2 El segundo plan.

Este plan, que rigió de 1959 a 1966, muestra algunas variantes respecto al primero, entre las que pueden citarse: aumenta el número de años de la carrera de 4 a 5 años; disminuye la preponderancia de la enseñanza de los idiomas en una tercera parte respecto al primero y aumentan en poco más de la mitad las materias de

muestreo y demografía. Aparecen por primera vez las sociologías específicas y aplicadas, aunque las materias de técnicas y métodos de investigación y análisis no adquieren mayor cambio. Desaparecen al mismo tiempo las materias de carácter antropológico como Antropología Física Biotipología y, Etnografía y Etnología - cambian a Antropología Social.

Cabe destacar en este segundo plan la importancia que adquieren algunos problemas de la sociedad y del Estado contemporáneo -- como bien lo ilustran las materias: Historia moderna de la sociedad y el Estado en México, Análisis social político de la infraestructura económica, El Estado y el desarrollo económico, Política mundial; el seminario sobre la estratificación y el cambio social y, Sociología urbana y ecología, Desarrollo económico de México y política social.

Tan importantes son en este plan las sociologías específicas y las teorías contemporáneas como la alusión a los problemas que -- posteriormente serán pauta constante de los intelectuales mexicanos: problemas políticos, el problema del desarrollo y subdesarrollo, el Estado contemporáneo, su legitimación, sus funciones, la economía de México, la estratificación social y el cambio y, en menor medida, la sociología urbana y la ecología.

Tal parece que se da una tendencia a esclarecer nuestra propia organización social y nuestros propios problemas. Da la impresión de las teorías, sea cual fuere, adquieren utilidad en la medida en que explican nuestra propia existencia como particulari--

dad. Vemos un enfoque muy diferente de este plan respecto al primero, un camino rumbo a la definición, un interés por lo nuestro con los recursos de las ciencias sociales.

### 3.3,3 El tercer plan.

Aquí la tendencia a darle mayor importancia a la sociología general y a las específicas se acrecienta aún más, lo mismo que las técnicas y métodos de investigación y análisis en una proporción similar las matemáticas, estadística, computación y demografía. -- Lo contrario sucede con los idiomas, el derecho y las materias -- culturales, las que desaparecen del plan; sin embargo, las materias optativas llegan a constituir el 21% del total del plan.

Un acto de esta naturaleza necesariamente debería repercutir -- en la formación de los alumnos, lo cual nos hace plantearnos esta pregunta: ¿Estaban los alumnos capacitados para seleccionar aquello que les fuera conveniente y útil a su profesión? Una respuesta afirmativa nos hablaría de una clara conciencia del quehacer -- de este profesionista, lo cual lo desmiente la realidad. ¿Relaja -- ría la dedicación y el empeño facilitando una serie de opciones -- con menor dificultad? Tal parece que las materias optativas en -- relación al aumento de las de contenido matemático equilibra el -- problema del grado de dificultad y relajamiento, sin embargo, hay algo que nos hace dudarlo: las materias optativas en la carrera -- de Relaciones Internacionales llegan a constituir el 40% del to -- tal de los créditos. Se desconoce qué tan bueno y provechoso sea

esto pero da la impresión de que es exagerado el número lo cual - va en detrimento de la preparación, disciplina y formación según - nuestro juicio.

Algo más que llama la atención es la supresión de las materias sobre México, quedando solamente las de Gobierno y política de - México actual y Desarrollo económico, y social de México, dando - por resultado una orientación a las diferentes teorías y a la his - toria de la sociología.

El plan no registra preocupación constante por los problemas - de México quedando más enfocado al uso de las matemáticas, a la - intensificación de la enseñanza de la teoría sociológica y, por - primera vez, al análisis funcional y dialéctico del cambio so - - cial.

### 3.3,4 El cuarto plan.

El cuarto plan de estudios de la carrera de sociología sigue - concediendo mucha importancia a las materias de contenido matemá - tico e incluso quizás más que el tercer plan que es donde se in - tensifican puesto que se agregan las materias semiopativas como Técnicas de muestreo y Procesamiento de datos.

La carrera de Ciencia Política y la de Administración Públi - ca, junto con la de Sociología conceden una gran importancia a -- las matemáticas, mientras que han desaparecido de la carrera de - Periodismo y Comunicación Colectiva por completo y en la carrera - de Relaciones Internacionales se limitan a un curso de Estadísti -

ca general.

La Metodología, la Lógica y los talleres de investigación adquieren importancia fundamental, los que tienden a que el alumno concluya su seminario de tesis. La teoría sociológica lleva una mejor sistematización, iniciando por un curso introductorio y concluyendo con las teorías contemporáneas.

Las materias sobre México, como se venía observando, prácticamente desaparecen del plan, estableciéndose únicamente la de Desarrollo Económico Social y Político de México, en dos cursos semestrales. Como se había señalado, la teoría sociológica, la matemática y la metodología, no necesariamente en el orden citadas, son las que predominan en el plan de estudios.

Respecto a la metodología, cabe hacer notar que dada la importancia que adquieren las inclinaciones ideológicas, se tendía a ofrecer un instrumental menos comprometido. Recuérdese que el pensamiento marxista hace su aparición y tiende a predominar en las aulas haciéndose, incluso, muy popular. Las confrontaciones de las diversas teorías dentro de las aulas se popularizan muy pronto, alejándose cada vez más de un análisis real y actual, haciendo una crítica de las aportaciones, las deficiencias y de la concordancia con la realidad. Se llega a la discusión teórica, a los contenidos de verdad de los autores, se tiende a la formación de escuelas donde importa más la crítica a la teoría que su correspondencia con la realidad. Una serie de paradigmas son los modelos y los criterios de verdad los cuales pocas veces son su-

jetos de crítica y si lo son, no se lleva hasta sus últimas consecuencias. Pueda que esto nos insinúe algunas de las razones del espíritu tan crítico que a últimas fechas ha predominado en la facultad. Desde luego que tal inclinación crítica de ninguna manera es resultado de la conformación teórica irreconciliable, es sólo uno de los medios que la instrumentan.

Bien sabemos que una sociedad tan desigual y llena de extremos necesariamente desemboca en la inconformidad, la cual tiene muchas formas de manifestarse. No parecen ser el resultado de la formación, de las inclinaciones y del predominio de una ideología exclusivamente, son formas más amplias que tienen su origen en nuestra historia, en nuestra situación. Por otra parte, como bien lo ha señalado el Lic. Enrique González Pedrero, la capacidad crítica es un buen aportador a una sociedad ya que continuamente cuestiona y somete a juicio el diario acontecer, dando la posibilidad de rectificar, cuando se considere necesario y de reorientar en base a nuevos planteamientos surgidos de estudios más profundos y de observaciones agudas. Entonces el meollo del asunto se plantea en saber mediar una capacidad para que no se torne en vicio. Hasta ahora no ha sido considerado un vicio como bueno precisamente por llevar excesos que nos hacen perder la medida y la dimensión. Es posible que nunca sepamos exactamente que tan importante, necesaria, útil, es la crítica, es posible que ignoremos el mal que hacemos al utilizarla sin medida. Cumple las más de las veces una función política y, como tal, no siempre lo que es considerado como bueno predomina. Sin embargo, cualquier al-

ternativa seleccionado implica un poco de una de las caras del --  
dios Jano.

Lejos de que la sociología actual vaya a la homogeneización y a una estandarización de sus conocimientos, las fronteras entre las diversas corrientes se amplían cada día más. No hay teoría que no haya sido refutada y encasillada por otra. Pablo González Casanova ha señalado muy bien respecto a las corrientes del pensamiento social que tal parece que cuando hay cooperación no debe haber conflicto entre los que cooperan y cuando hay lucha ideológica debe impedirse la contaminación de los grupos en pugna. De esta posición ha derivado una serie de soluciones encaminadas a reducir el conflicto ideológico. "El conflicto - apunta - se ignora cuando se postula que la ciencia propia es verdadera ciencia y se cree que todos los conceptos, técnicas y resultados de las escuelas opuestas carecen de validez científica; esta ignorancia del conflicto es una forma de agresividad, una manifestación del conflicto, consciente o inconscientemente. 'Las preciosas ridículas' de los países subdesarrollados, coloniales y semicoloniales que creen que están haciendo ciencia cuando citan a Parsons o hacen un ajuste de tendencias, dan muestras simultáneas de agresividad e ignorancia. Y la lucha también se manifiesta en la descalificación absoluta de todo lo que huelga a sociología empírica, por parte de los ideólogos y los investigadores marxistas. Pero la lucha aparece por igual en las formas maternas del eclecticismo, en la idea de que el problema es puramente semántico, o de

que todos los conceptos, instrumentos y factores tienen la misma importancia. Y lo curioso es que una forma más de expresión de la lucha, - el temor a la contaminación - , expresada en actitudes psicológicas e ideológicas de 'fobias' y racionalizaciones -- coincide con la contaminación como otra forma de lucha: es obvio -- así que el revisionismo, la tercera posición, las ideologías semi socialistas, y semi-burguesas de los ideólogos del tercer mundo, -- nos revelan que hay un fenómeno general: casi no hay sociología -- 'empírica' que en alguna forma deje de estar contaminada por el mar xismo ni pensamiento socialista 'puro' de actitudes pequeño-burguesas, y éstas también son formas de lucha que fluyen entre los polos de creencias. Si hay un infierno para los especialistas en ciencias sociales es precisamente el que sólo logran ser objeti-- vos con una posición dentro de la lucha, y que de allí no pueden salir, ni con la imaginación"(39).

No debe extrañarnos el conflicto continuo que se presenta dentro de la facultad en cuanto a la manifestación de posiciones teó ricas, aparte de otras tantas que pueden sucederse. Es propio -- de las "sociologías" de nuestro tiempo, de las corrientes de pensamiento, de las ideologías en pugna que han abundado y se ex-- tienden como un polvo en gracias a los medios de comunicación y -- al manejo indiscriminado de éstos por algunos intereses.

39. González Casanova, Pablo, Las Categorías del desarrollo económico, y la investigación en ciencias sociales, México, UNAM, -- 1970, págs. 11 y 12.

Un plan de estudios no sólo sintetiza un conjunto de conocimientos e ideas de una sociedad, también ostenta la serie de problemas a que se enfrenta la sociedad y la educación superior -- misma; además de la serie de dilemas que plantea un tipo de conocimiento en el campo mismo de la epistemología. Cuando vemos -- que una alternativa metodológica se impone por encima de otras, -- no deja de surgir una serie de preguntas: ¿Es lo socialmente conveniente? ¿En realidad reúne tal posición un amplio campo del conocimiento y es la más adecuada? ¿Existe la suficiente capacidad de parte de los que optan por una opción? ¿No existirá una des--viación ideológica que no podemos notar por corresponder el planteamiento alternativo a ideas predominantes en un momento histórico? ¿No será el resultado de presiones de un grupo de maestros y de alumnos? Estamos muy conscientes de los continuos movimientos que hacen algunos grupos con el único fin de sacar ventaja. Y agregando, ¿No ha llegado a ser la burocracia una fuerte traba a cualquier intento de innovación? ¿No se imponen los intereses burocráticos a la cuestión académica?

El plan de estudios que funcionó a partir de 1971 muestra la constante preocupación hacia una formación académica sólida que se ve a través de la implantación consecuente de la metodología y las matemáticas aplicadas a las ciencias sociales, además del uso constante de la lógica. Sin embargo, habría que cuestionarnos si un cambio de plan de estudios que no viene acompañado de una sólida formación del personal docente adecuado a dicho plan, no queda en un mero intento o no pasa de ser bien intencionado. --

Es algo en lo que no se ha hecho énfasis y que no bostante resulta indispensable.

Por otra parte, está bien extendida la idea de que el campo - de las ciencias sociales no hace uso de las matemáticas o que su uso se restringe a un campo bien limitado. De ahí que muchos las hacen de su preferencia lleguen con grandes deficiencias en esa área. Dentro de la facultad misma se escuchan y ven con relativa frecuencia dejos de inconformidad, apatía argumentando que la matemática no tiene la menor utilidad en las ciencias sociales. El mismo plan de estudios de cada una de las carreras, al haberlas - eliminado en periodismo y restringido en el campo de relaciones - internacionales refleja el eco de un gran número de opiniones. -- Quizás para ser un buen periodista sea suficiente un buen conocimiento de la lengua, pero un internacionalista, ¿Podría comprender la economía internacional sin tener buenas nociones de matemáticas? Lejos de limitarlas habría que acrecentar su uso o es que su formación no tiene como fin otro que el de darles nociones de derecho internacional público y privado?

En sociología se las ha visto con igual desprecio aunque el sociólogo las usa con mayor frecuencia. Pero aquí vienen otros vicios. Es tal vez la carrera que más fomenta las disputas teóricas; la que más se aferra a algunas corrientes y las difunde sin saber lo prácticas y útiles que pueden ser al alumno y futuro profesionalista. No es exagerado afirmar que es la que lleva los extremos como epíteto: radicalismo o reacción. NO hay, o no debe-

haber posiciones intermedias. La que exista no es más que un peyorado eclecticismo. Encontramos en las aulas desde el primer día, en muchas y variadas materias, trátese de ciencia política, corrientes filosóficas, sociología o economía, una interpretación marxista, una posición marxista, una bibliografía marxista, muchas teorías marxistas. Lo del primer día se repite año y medio-después; la misma bibliografía en diferentes materias. La libertad de cátedra, la libre manifestación de las ideas aquí es más-realidad, más "verdad" porque caemos en el campo de las opiniones y de los juicios y nada mejor que yo. ¿Cómo encontrar la justa-medida entre lo que pensamos y lo que dicta la razón apoyada en la ciencia? Son problemas muy intrincados.

Las ciencias sociales, tal como se imparten, parecen caminar -- sin brújula; sin un postulado, una teoría que les sirva de paradigma. Agreguemos a todo ello un fenómeno muy propio de nuestra institución: la masificación y democratización de la enseñanza. -- Este último término interpretado tan de variadas formas.

La enseñanza de los idiomas y de la medicina en algunos de sus campos sería un buen ejemplo a seguir en ciencias sociales. Somete los maestros a un programa y estos mismos al alumno. Diferentes maestros, con bibliografía distinta, logran los mismos objetivos. La libertad de cátedra adquiere aquí una forma en cuanto hace responsables a los que la imparten y todo redundando en beneficio del educando.

Debemos hacer a un lado las fiebres teóricas para que su lugar lo ocupe una formación más sencilla, accesible y manejable. La estadística y el muestreo, la encuesta y la entrevista deben ser el abecedario del sociólogo. No tanto porque no valga otra formación sino por la sencilla razón de que nos permite captar universos más limitados y, por lo tanto, más manejables.

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES.

No cabe duda que las dimensiones que han adquirido la educación y el Estado contemporáneos han revolucionado la concepción de sus funciones dentro de la sociedad. Cada día vemos con más frecuencia tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados que el Estado interviene de una forma directa en la educación ya sea orientándola a fines preestablecidos y extraeducativos o influyendo sobre las políticas educativas. Por igual ha sucedido en los diferentes bloques políticos y económicos que predominan en la actualidad. Hablemos aquí de la vieja ideología liberal o de la concepción marxista de la sociedad con los países -- más representativos de estas diferentes tendencias.

Al Estado se le han asignado poderes y ha ido absorbiendo día con día mayor cantidad de esferas, las que en otras épocas fueron consideradas campo exclusivo de los individuos particulares. Del mismo modo, con las revoluciones industriales y tecnológicas se ha visto que la educación cumple un papel muy importante en la -- transformación, el cambio y mejoramiento de las sociedades, lo -- que se ve reflejado en los niveles de vida, bienestar y comodidad de los individuos. Esta es una expectativa que parece no tener -- fin y por la cual se lucha continuamente y con todos los medios -- disponibles, como si fuera algo innato al individuo.

Es así como nos encontramos, tal se observa, ante la alternativa de mejorar los sistemas educacionales, de canalizarlos y orientarlos a fines preestablecidos puesto que la educación es, ante --

todo, una concepción valoral del hombre y de la sociedad con toda esa serie de instituciones a que no puede manifestarse ajeno.

La educación, y con todo esto se está señalando a la universidad, se encuentra inmersa en una serie de concepciones, algunas veces encontradas, de lucha, por tratar de imponer sus propios ideales. En este sentido, ninguna educación carece de orientación política, de disputa, y es así como se ha de sujetar, cambiar y adecuar a las circunstancias políticas predominantes. ¿Qué tanto es benéfica esta politización de la educación?, ¿Qué tanto puede hacer que las condiciones económicas, que los ideales sociales cambien y se realicen? Es algo difícil de medir y cuantificar puesto que todo cambio dentro de una sociedad se da con lentitud, a no ser que un movimiento armado y revolucionario trastoque las mismas estructuras de poder y de organización social alterando por completo los viejos esquemas. Quizás no sea este el camino que se vislumbra para México en la actualidad, quizás no lo sea para la universidad más grande del país. Tendrán que ser otras las alternativas si es que se pretende renovarla. Pero ¿A quién podría interesar tal renovación cuando universidad y Estado son dos instituciones inseparables no obstante el concepto de autonomía inmerso en la Ley Orgánica de la primera? Sin embargo, como lo ha señalado el Lic. Enrique González Pedrero en su artículo "Reflexiones a propósito del último conflicto en la universidad", nuestra realidad política y social, la masificación de dicha institución, la politización y "democratización" reinante, lo aconsejan.

¿Cuál sería el marco de referencia de una redefinición de la universidad, de sus funciones y de su papel dentro de la sociedad mexicana? El mismo autor ha planteado la necesidad de echar una ojeada a la sociedad en su conjunto, a la organización del Estado mexicano ante cualquier tentativa que pretenda dar un nuevo enfoque a la dicotomía profesor-alumno, enseñanza-aprendizaje.

La observación de la legislación educativa o que redunde sobre la educación da la impresión, y eso lo hemos venido afirmando durante todo el trabajo, de ser muy general, poco "comprometida" a fines claros y precisos, a objetivos específicos que deben lograrse en un período específico de tiempo y con un determinado costo social. Incluso, la afirmación de una educación humanista y nacionalista sugiere dos conceptos que necesariamente podrían entrar en contradicción en un determinado momento.

El sistema educativo nacional sustentado sobre dichas bases -- ofrece multitud de opciones en su orientación, lo que implica, -- aunque no de manera indispensable y siempre, la dispersión de fines u objetivos.

Esta misma deficiencia se ve reflejada en el contexto universitario complicándose aún más con la denominada y tan conocida masificación de la educación y la democratización de la enseñanza. Este último concepto, si bien ha sido definido en cuanto a participación política se refiere, ha carecido de precisión en su uso dentro de las aulas universitarias. Pueda que tenga una connotación partidista y no otra cosa.

Dados los desequilibrios de poder entre las naciones, con un margen de acción e influencia mayor aquéllas que gozan de desarrollo, organización y estabilidad, en contraste con los conflictos internos, inestabilidad, concentración de riqueza y de poder y poca participación de los individuos en la vida pública, por parte de los menos desarrollados, resulta imposible y hasta utópico que funciones tan importantes como la de la educación en sus diferentes niveles, se dejen en manos de los particulares sin más control que el de su iniciativa. Al igual que la economía, la educación necesita una orientación firme por parte del Estado, necesita, como lo han hecho otros países, que se establezcan fines bien definidos a que se sujete. Con ello no se infiere que el Estado mismo la administre, ni que las universidades caigan en manos de las autoridades del Estado. Únicamente se pide definición, precisión de lo que se quiere y disposición al sacrificio, al costo político que toda iniciativa lleva implícito y indispensable para su posterior desarrollo.

Continuamente nos alejamos más de aquella consideración de Harper donde se hablaba de la universidad como el profeta, sacerdote y sabio de un ideal democrático; porque la universidad no ha nacido democrática ni despótica, es, y debe ser, una conjugación de valores donde confluya un solo interés: el interés nacional y no porque éste sea un valor supremo, sino por la sencilla razón de que resulta ser el mejor mecanismo para la protección de nuestra cultura, de nuestra identidad y de nuestros re-

cursos. Es el medio de defensa ante un mundo punitivo, en conti  
nua lucha y agresión donde imperan más los intereses particula-  
res de las naciones y donde unos han llegado a ser demasiado po-  
derosos y otros se encuentran a merced de la arbitrariedad.

Los principios nacionales aún no se tornan caducos, tienen vi  
gencia y la mejor garantía, hasta ahora, ha sido el fortaleci- -  
miento de los Estados con todos los mecanismos de que se han - -  
apropiado para dar legitimidad a sus actos. El individuo aisla-  
do, sin el concurso del Estado, está perdido ante la inmensidad-  
y complejidad de las sociedades actuales. Es un fenómeno de - -  
nuestro tiempo el que se fortalezca, por todos los medios accepta  
dos, la actividad del Estado.

La realidad nos ha enseñado y nosotros nos resistimos a cre-  
er lo que es un acontecimiento cotidiano: cada país vela por --  
sus propios intereses sin más humanitarismo que el que no le per  
mita sacrificar algo. El subdesarrollo es un problema muy nues  
tro, nuestro problema, es una situación que debemos resolver con  
armas propias y no ajenas, con educación propia y alternativas--  
nuestras. Debemos preguntar qué es lo viable y posible, los me  
dios de que disponemos y el camino que deseamos seguir.

La educación tomada como un instrumento de legitimación debe-  
dar paso a una educación al servicio de nuestra sociedad, debe -  
transformarse en instrumento dinámico, consciente de las necesi-  
dades de una época, de los problemas más apremiantes.

Las funciones de los individuos dentro de la sociedad a partir del movimiento revolucionario de 1910 y del proceso de industrialización constante posterior de México, nos han obligado a una especialización cada día mayor; la industria los exige y las esferas gubernamentales se diversifican teniendo como consecuencia inmediata una búsqueda continua de especialistas.

Con este fin, aunque más bien orientadas a las funciones gubernamentales, fueron creadas las diferentes carreras de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, posteriormente facultad. Se pensó, desde un principio, en la formación de especialistas que pudieran ofrecer alternativas viables al desarrollo político, económico, social y cultural de nuestro país. En la formación de hombres que llegaran con una visión definida de lo que es y quiere ser México, con una perspectiva de los problemas y de nuestra sociedad, con un instrumental técnico y metodológica que los hiciera comprender la dimensión de los problemas, los alcances de nuestras instituciones y las posibilidades de hacerlas mejores y más eficientes ante el nuevo paso que se pretendía dar en vista de que otros países habían alcanzado niveles de industrialización y organización social nunca antes registrados en la historia de la humanidad.

Desconocemos si se logró dicho fin, pero cada día vemos a mayor cantidad de egresados influir en las decisiones más importantes y algunas veces tomarlas, lo que es una gran responsabilidad para nuestra facultad. Por ello resulta indispensable la autocrí

tica, la evaluación constante para perfeccionar una institución - que tiene apenas treinta años de haber surgido y ya observa los frutos de sus egresados.

Creemos que en todos sentidos ha sido provechosa la iniciativa de crear una institución que se dedicara al estudio de la sociedad, del hombre como un ente social y político, que se desarrolla en un medio al cual pretende hacer más humano. ¿Acaso no encontramos en nuestras cinco carreras este deseo en cada uno de sus planes de estudio, en cada uno de sus programas de materia?, ¿Acaso las teorías que hemos conocido y comprendido no muestran esta - - preocupación? No cabe duda que desde el momento en que nos presentamos en las aulas nuestra preocupación y la de los que nos enseñan es la misma. Quizás los modelos cambien y sean muchos, sin embargo, es el común denominador, un factor de estímulo para nuestra preparación y formación.

Con demasiada frecuencia ha surgido el conflicto de saber, especialmente en el área de sociología, si la formación debe obedecer a una inclinación eminentemente intelectual o profesional. - Basta recordar un artículo tan comentado cuando alumnos que se titulaba "El antiminotauro. El mito de una sociología libre de valores" de Irving Goudner que no es otra cosa que la discusión del dilema de una formación profesional o intelectual del sociólogo.

Originalmente, digámoslo, fue implícito en los fundadores el - deseo de formar profesionales, profesionales de la política, de -

la sociedad, de las relaciones entre los Estados, de la administración y del periodismo. Pero un profesional sin una sólida formación no pasa de ser un técnico manual que aplica instrumentos desconociendo su origen y las posibles consecuencias de las técnicas aplicadas, lo cual viene a sugerir que no son dos concepciones completamente divorciadas, separadas, desunidas y sin posibilidad de llegar a un acuerdo. A este respecto existe cantidad de ejemplos que nos ilustran el potencial latente. Por otra parte, la sociedad mexicana con su esfera gubernamental, toma continuamente decisiones que afectan a una gran mayoría. Resulta indispensable una visión amplia, una concepción clara de los resultados y de los fines que se persiguen.

Las constantes modificaciones y ajustes a que se han visto sujetos los planes de estudio han tenido como trasfondo aquellas dos concepciones con la búsqueda del predominio de una o de otra tendencia y no es más que el deseo de mejorar y adecuar los planes a necesidades concretas de la sociedad contemporánea mexicana. Hemos tenido así un foro continuo de discusión, de autocrítica y evaluación constante de donde indistintamente surgirá una buena opción para el porvenir de los egresados, de la escuela y de México.

En la medida en que los egresados enfrenten los problemas con una amplia visión técnica e intelectual, en esa misma medida los profesionales serán más respetados y buscados en el mercado de trabajo.

Resulta indispensable que demos un paso adelante, que la discusión y la crítica dé lugar a la construcción, a la implementación de técnicas y alternativas viables. Muchas veces hemos sufrido el comentario irónico de la utilidad de lo que aquí se nos enseña. Con ello recordamos aquí aquel pequeño volumen de las dos conferencias de Max Weber titulado El político y el científico donde en "La ciencia como vocación" se nos recuerda la esperanza y voluntad de que lo que se investiga tiene un sentido y un valor precisamente porque la fe no nos ha abandonado. Si Harper vela en la universidad el ideal de un profeta, sacerdote y sabio de la democracia, la sociología lo tendrá para nuestra sociedad que tanto los necesita.

Cuando se ha afirmado que la universidad se encuentra inmersa en nuestra sociedad, se ha querido decir que su porvenir depende y está condicionado por ésta última: el sentir social, los objetivos sociales, las trabas y limitaciones, las actitudes y posiciones siempre repercuten en aquella institución que se plantea tan amplios fines y tan valiosos a la vez. Si un plan de estudios es modificado y las actitudes de la sociedad no cambian, estamos en contradicción. Cuando anteriormente fue citado Húscar Tabora en lo que se refiere a todos los fenómenos sociales que inciden en la universidad, quedó muy claro que sin un cambio social no se dará un cambio universitario. Un plan de estudios que verdaderamente se reforma implica muchos costos, costos que por nuestra misma tra

dición, por las condiciones mismas, no es posible considerar.

Originalmente, la Escuela Nacional había nacido con la firme convicción de que las ciencias sociales tendrían muchas respuestas para los problemas que aquejaban a su tiempo: un movimiento revolucionario que lejos de satisfacer las necesidades de un pueblo cada día se le alejaba; se había dicho democrático y el autoritarismo imperaba junto con el nepotismo y la corrupción; se había planteado el desarrollo del país y lo único que se observaba era acumulación de riqueza en unas cuantas manos y atraso educacional, marginalismo, desocupación, insalubridad, etc.; había querido ser nacionalista y humanitaria y las ideas extranjeras, al igual que en los cuarenta años anteriores, nos invadían junto con sus productos, tecnología, valores. En el contexto internacional, guerras, depresión, pugnas ideológicas. Se creía que la causa estaba en íntima relación con la poca estima que se daba a las ciencias sociales, campo muy poco explotado, muy poco investigado, siendo un potencial social y político, arma para cambios de mentalidad y de actitud. Qué mejor que una institución donde las nuevas ideas tuvieran un receptor joven, dispuesto a la innovación, creativo, "consciente" de los problemas de su tiempo y de su sociedad, de su propia historia y de la de los pueblos donde siempre hay algo que aprender. Europa los tenía, América también; -- iberoamérica se debatía en guerras intestinas, dictaduras, atraso, subdesarrollo, inestabilidad; con grandes recursos materiales y --

con la incapacidad de explotarlos, ¿era la raza, la cultura diferente, la época, la poca evolución del nativo o la mezcla de nativos y criollos, de blancos con indios? Muchas teorías daban explicaciones, ninguna nuestra. Habría que hacer algo.

La fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas tenía a buscar respuestas idóneas a un país que no encontraba el camino a las más urgentes necesidades e interrogantes. Sin embargo, cuando no existe tradición en una área del conocimiento, cuando no se cuenta con los recursos humanos capacitados, se echa mano de lo que hay, y así es como la idea original hubo de adecuarse a las circunstancias con sus consiguientes problemas. Ledda Arguedas lo explica de la siguiente manera: "En México hubo en los - - años cincuenta una incorporación de técnicas empíricas, pero ésta no fue lo suficientemente vigorosa como para formar una 'escuela'. La utilización de estas técnicas no implicó, en general, la aceptación de los fundamentos epistemológicos del empirismo y más - - bien se conjugó, de manera compleja, con la tradición de la escuela antropológica e histórica y, en lo político, con una ideología nacionalista, que mezclaba para sí los elementos residuales socializantes de la Revolución Mexicana" (40). Es decir, se tomaban - - algunos elementos de las teorías, pero se los interpretaba de - - acuerdo a una situación histórica y a unos ideales. Se pasaba de un ser social a un deber ser social, valoral, concebido en las - -

(40) Arguedas, Ledda y otros, Sociología y Ciencia Política en México, IIS, UNAM, México, 1979., pág. 19.

mentos de algunos mexicanos como los fines últimos de nuestra sociedad.

Con estas limitantes académicas surge nuestra escuela teniendo que nutrirse de abogados, historiadores, antropólogos y filósofos, si bien, todos ellos preocupados por los problemas sociales y algunos con amplia experiencia en la investigación. No es que deba existir divorcio en lo que tradicionalmente llamamos ciencias sociales. Más bien se trata de ilustrar el origen tan diverso de la Facultad de Ciencias Políticas que, necesariamente, habría de influir en su desarrollo posterior.

Fomentándose desde un principio una actitud crítica para con nuestra sociedad; ocupando un lugar privilegiado las posiciones ideológicas y políticas, se corre el riesgo de caer en lo superfluo, acomodaticio y temporal, puesto que siempre existirán acontecimientos que nos la estimulen. La creatividad, más escasa, difícil, exige disciplina, método, constancia y, algunas veces, se niega. Pero, ¿cómo estimularla? La formación es su base, es el camino inmediato cuando se la tiene sujeta a ciertos cánones. En la actualidad, con el flujo constante de información, publicaciones periódicas, libros, traducciones, producción constante de conocimientos, a cualquier profesor y alumno lo mueve la duda de lo que sabe, enseña y aprende. Casi nunca está seguro de que la opción haya sido la más adecuada, de que lo que sabe representa una utilidad.

La creación de un plan de estudios, su modificación o cambios es la empresa más complicada dentro del ambiente de las ciencias sociales. Pueda que existan muchas razones y todas ellas valederas, pero entre ellas, destaca la falta de una autoridad, de un gobierno que las uniforma. Dicha tentativa cae dentro de lo valorativo y la disputa no se dejará esperar. Lo trágico está en que ninguna autoridad científica se da en base a un decreto.

Pensemos en términos actuales con referencia al plan de estudios de 1971. Aquí las corrientes marxistas ocupan un lugar preponderante y todas las demás en sociología son sometidas al examen de estos técnicos, trátense de la sociología de Max Weber, - del llamado neopositivismo, de las obras de Talcott Parsons o Robert K. Merton, de Durkheim, sólo por nombrar los que adquirieron preponderancia en nuestras aulas. Empieza el juicio y antes de que cante el gallo se los declara culpables. La ideología política empieza a sustituir el análisis consciente, pretende ignorar una parte de la cultura sujetar la restante a otros fines. Vendrán reformas y las mismas materias y posiciones adquirirán otros nombres, más atractivos y aquellas que representen un grado mayor de dificultad pueda que queden eliminadas. Al quien hará explícita su preocupación por los problemas de México, por las fuentes de ocupación para los egresados, por el que hacer del sociólogo, por la ausencia de técnicas de medición y de cuantificación, pero lo "cualitativo" predominará. Desgracia

damente pocos estudios existen al estilo del de Pablo González Casanova donde se nos ilustra la manera de servirse de las estadísticas como el de La democracia en México.

Si el sociólogo como el politólogo no aprenden a medir, a cuantificar, si se transforma en un receptor de ideas del siglo XIX y hasta anteriores, no porque no sirvan y sean inútiles, no pasará de repetir slogans más o menos impresionantes, pero nada más. Algo parecido le pasa a la economía donde unas cuantas ideas se han generalizado bajo diferentes argumentos. Nuestro empeño ha de guiarse, si para estos profesionales deseamos un buen futuro, a la búsqueda de técnicos en ciencia aplicada. No porque la actividad intelectual desmerezca y nos sea indiferente; todo intento del hombre por rescatarlo raya en lo divino. - Porque estos técnicos escasean en un mundo que los necesita.